

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES.

CARRERA DE PROFESORADO Y
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.

PROYECTO DE TRABAJO DE CAMPO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.

TESISTA:

ADRIANA DE LOS ÁNGELES VILTE. Profesora En Ciencias De La Educación.

DIRECTORA:

MGTER. DINA LUISA LAVANCHY

TÍTULO DEL PROYECTO

Diseño y Aplicación de Estrategias Educativas en la Formación Profesional: El Caso de una Institución de FP en San Salvador de Jujuy.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO (DISCIPLINAS) EN LOS CUALES SE ENMARCA EL PROYECTO.

- ✓ **Formación Profesional**
- ✓ **Enseñanza**
- ✓ **Aprendizaje**
- ✓ **Estrategias**

INDICE

Agradecimientos.....	4
PRIMERA PARTE	
Presentación.....	5
Introducción.....	6
Objetivos de la Investigación.....	12
La Metodología.....	12
Escenario de la Investigación.....	14
Antecedentes	18
SEGUNDA PARTE	
<i>Capítulo I. Organización de la Modalidad: Educación Técnica Profesional</i>	
Educación Técnica Superior	23
Educación Técnica Secundaria	24
Formación Profesional.....	25
<i>Capítulo II. La Formación Profesional</i>	
Formación Profesional Inicial.....	28
Formación Profesional Continua	29
Capacitación Laboral.....	30
<i>Capítulo III. Institución de Formación Profesional Inicial: CFPN°1</i>	
Contextualización de la Institución de F.P.I.....	32
<i>Capítulo IV. Análisis de los datos</i>	
El equipo de Conducción.....	42
Sujetos que enseñan en la Formación Profesional Inicial (FPI).....	47
En la opinión de los docentes.....	52
<i>Capítulo V. Enseñar en una Institución de FPI: Estrategias Educativas</i>	
Estructura Curricular en la (FPI).....	57
Enseñanza en la Formación Profesional Inicial (FPI).....	58
Las voces de los docentes.....	59
La indagación y las estrategias de enseñanza	64

Observaciones en el CFP N° 1.....	64
Opinión de los docentes en la Formación Pedagógica.....	66
Capítulo VI. Los Hallazgos	
La dirección de la institución de Formación Profesional. Entre logros y obstáculos.....	69
Los docentes de la Modalidad de la Educación Técnico Profesional. Certezas e incertidumbres.....	69
Los estudiantes de la Modalidad de la Educación Técnico Profesional. Un largo camino hacia el proyecto de vida personal.....	70
CONCLUSIÓN.....	71
COLOFON.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	79
ANEXO.....	82

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de todo corazón a quienes me acompañaron en este proceso.

A mi hermosa familia, por el apoyo incondicional para iniciar la Tesis.

*A esas personas que estuvieron a mi lado dándome ánimos y buenas vibras en cada
paso, a paso.*

Y a quienes me dieron la posibilidad de realizar esta investigación.

*A la Dirección de Educación Técnico Profesional de Jujuy y al Centro de Formación
Profesional N°1 por el ingreso al campo específico de investigación.*

*A los colegas docentes y al equipo presente de la institución por la valiosa información
dada.*

*A la MGTER. Dina Luisa Lavanchy, por confiar en esta construcción que junto a su
compañía y sostén se desarrolló este hermoso desafío.*

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN

Se realiza esta investigación de acuerdo al Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación dictada por Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) fue creada el 14 de septiembre de 1984 por iniciativa del entonces Rector Dr. Fernando Zurueta, quien vio la necesidad de la creación de carreras humanísticas mediante una nueva unidad académica responsable de actividades como docencia, investigación y extensión en el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales.

Corresponde al Trabajo de Campo para la obtención del título “Licenciatura en Ciencias de la Educación”, enmarcada en la Resolución FHCA N°436/02 de la Carrera “Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación” de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU.

A partir de tareas realizadas en la Modalidad de Educación Técnica Profesional, surgen preguntas e inquietudes, referidas a diversos aspectos que se intentaba comprender. Por ello, se realizó a través de la Metodología, Interpretativa Hermenéutica, por considerar que el mismo se centró en el estudio del significado de las acciones educativas en el contexto académico, es valioso el discurso de las personas, sus motivaciones e intenciones, etc., que ayudaron a comprender la realidad de la Formación Profesional.

Es importante comenzar por resaltar aquí la fuerte Identidad de la Educación Técnica que todas y todos conocemos y de la que seguramente somos portadores. La potencia de esa identidad puede ser comprendida, en alguna medida, si hacemos un poco de historia. La ETP tiene una larga historia, no sin altibajos, inicialmente enfocada en la formación para oficios y destinada prioritariamente a la clase obrera. La posibilidad de acceder a un trabajo calificado constituyó un pilar fundamental en la movilidad social ascendente y en la construcción de un país con libertad y soberanía político-económica al priorizar la industrialización por sobre el modelo agroexportador de producción de materias primas, e intentar superar las asimetrías de poder impuestas para el sector por los países desarrollados en lo que se ha denominado “división mundial del trabajo”.

La educación para el trabajo es de larga data en nuestro país. A continuación, se presentan evidencias históricas y testimonios actualizados a través de la recolección de información, que abarcan desde la creación de una institución para “formar hombres para el mundo del trabajo”.

Por ello presento en la Primera Parte el desarrollo del Proyecto de Investigación. En la segunda el Capítulo I “Organización de la Modalidad: Educación Técnico Profesional”; Capítulo II “La Formación Profesional”; Capítulo III “Institución de Formación Profesional Inicial: CFPN°1; Capítulo IV “Análisis de los datos”; Capítulo V “Enseñar en una Institución de FPI: Estrategias Educativas”; Capítulo VI “Los Hallazgos”.

Finalmente, luego de discusiones tanto con el campo teórico como con los datos construyo la idea en relación a los vacíos y necesidades, como a la viabilidad de la Educación Técnico Profesional.

INTRODUCCIÓN

La Educación Técnico Profesional (ETP) es una de las modalidades del sistema educativo argentino; abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de Educación por y para el trabajo. Según la Ley N° 26.058 institucionalizada por el (INET) Instituto Nacional de Educación Tecnológica, Ministerio de Educación de la Nación. La ETP tiene ámbito en tres niveles educativos: Secundaria Técnica, Superior Técnica (no universitaria) y Formación Profesional. Específicamente la FP permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. Se considera importante la indagación de las Estrategias de Enseñanza en la Educación Profesional, puesto que tienen como propósito la Formación en el trabajo, es indispensable para lograr el desarrollo de capacidades profesionales que se requieren en el sector socio productivo.

En este sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006 establece un conjunto de Modalidades Educativas, entre las que se encuentra la Educación Técnico Profesional (ETP) es una de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino; abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de Educación por y para el trabajo. Según la Ley N° 26.058, la ETP tiene tres ámbitos: Secundaria Técnica, Superior Técnica (no

universitaria) y Formación Profesional. Esta Ley de Educación Nacional N° 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan. La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado, es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

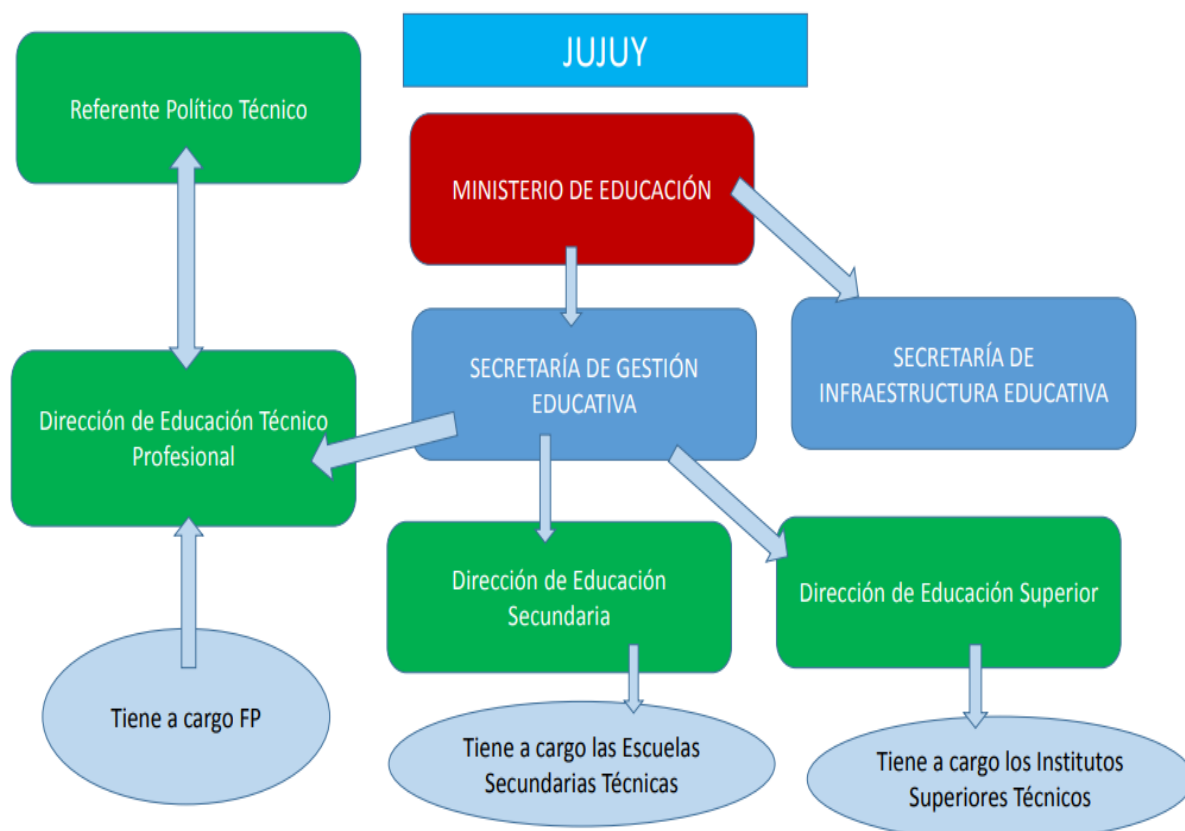
El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. Por lo cual, el estado garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender son responsables de las acciones educativas el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos fijados por el artículo 4° de esta ley; los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad, y la familia, como agente natural y primario, brindando las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

La Educación Técnico Profesional, es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes, como servicio educativo profesionalizante comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica promoviendo en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría. De este modo,

articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales. La sanción de la ley 26.058 tiende a revitalizar la Educación Técnico Profesional, en consonancia con la política de reindustrialización del país y la consecuente demanda insatisfecha de mano de obra calificada.

De acuerdo con la importancia que se ha conferido a esta norma se establece que el gobierno y la administración de la Educación Técnico Profesional, es una responsabilidad concurrente y concertada del Poder Ejecutivo Nacional, de los Poderes Ejecutivos de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (conf. art. 41). La presente ley tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional, esta ley se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articulando la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el marco de la educación continua y permanente.

En el caso de la Provincia de Jujuy;



El Ministerio de Educación de Jujuy tiene bajo su dependencia la Secretaría de Gestión Educativa que es el organismo que diseña, desarrolla y supervisa las estrategias para la concreción de la política educativa en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial y define los aspectos pedagógicos y de organización de los servicios de su dependencia. Dentro de la Secretaría de Gestión Educativa, se encuentran tres direcciones específicas dedicadas a la Educación: Dirección de Educación Técnico Profesional, dentro de la cual depende Formación Profesional, la Dirección de Educación Secundaria quien tiene a cargo las instituciones ETP de nivel secundario y la Dirección de Educación Superior quien tiene a cargo las instituciones ETP de nivel superior.

Cada una de estas direcciones tiene sus propias funciones y responsabilidades dentro de las cuales se encarga de planificar y desarrollar acciones para conducir, gestionar, orientar, coordinar y supervisar las instituciones educativas que tengan bajo su dependencia. Proyectar, programar y ejecutar planes y programas que se implementen en las instituciones educativas de su dependencia realizando el correspondiente seguimiento, control y evaluación articulando y promoviendo su accionar con los demás niveles y modalidades del sistema educativo.

La Ley de Educación Nacional se establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el de “desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarios para la educación a lo largo de toda la vida”, entre los propósitos enunciados en la Ley N° 26.058 refieren a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones y de los programas de Educación Técnico Profesional, en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales. Es así que, mediante la creación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, que tiene a su cargo el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN se inicia la línea de acción de “Aulas Móviles de ETP”. El Programa Federal Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) se concibe como una actualización y ampliación del Programa Red de Aulas Talleres Móviles y significa la continuidad del aporte al crecimiento de la Educación Técnico Profesional y la ampliación de alternativas de formación para

adolescentes, jóvenes y adultos, así como para la formación continua de docentes e instructores de ETP. La implementación del Programa Federal ATMETP permite llevar la formación profesional a comunidades alejadas de los centros urbanos que no cuentan con este tipo de ofertas educativas y facilitar la atención de las necesidades de infraestructura edilicia y disponibilidad de espacios adecuados en instituciones de Formación Profesional. Asimismo, permite contribuir al desarrollo local de las comunidades a partir de un proceso de actualización de ofertas formativas que responden a la matriz productiva del área de alcance del aula taller.

Propósitos:

- Brindar a adolescentes, jóvenes y adultos la posibilidad de acceder a una trayectoria formativa profesionalizante, en el marco de una política de equidad social.
- Facilitar el acceso a la formación profesional, el desarrollo de habilidades en oficios y la formación tecnológica a adolescentes, jóvenes y adultos que actualmente deben alejarse de sus lugares de origen para acceder a las mismas.
- Facilitar el desarrollo de prácticas y procesos de formación continua de docentes e instructores de ETP.

Es por ello que por Resolución N° 1045 – E/14 se autoriza a nivel jurisdiccional el funcionamiento del Centro de Formación Profesional N° 1 de Aulas Talleres Móviles, CUE N° 380094500, iniciando sus actividades con cinco (5) Aulas Talleres Móviles, N° 1 “Instalaciones Eléctricas, Sanitarias y de Gas Domiciliarias”, N° 2 “Informática”, N° 3 “Automatización Industrial”, N° 4 “Mantenimiento y Reparación de Automotores y Motos” y N° 5 “Energías Renovables y Alternativas”; cuyo funcionamiento tendrá carácter de experiencia piloto, sujeta a evaluación en el plazo de dos (2) años por la Dirección de Educación Técnico Profesional a efecto de su creación definitiva; seguidamente por Resolución 6947-E/17, se dispone la continuidad del funcionamiento del Centro de Formación Profesional N° 1 de Aulas Talleres Móviles, desde el año 2016 hasta el año 2019.

El Centro de Formación Profesional N°1 Aulas Talleres Móviles (ATM) refiere a estructuras transportables y desplazables por vía terrestre que reproduce las características de un espacio de aula-taller para el desarrollo de cursos de Formación Profesional Inicial, Capacitación Laboral y Formación Profesional Continua. A tal efecto, las ATM poseen

comodidades, equipamiento, condiciones de seguridad y elementos de protección personal requerida para tal fin. Su implementación significa un proceso educativo innovador que establece alternativas de formación para jóvenes y adultos, siendo algunos de sus propósitos: facilitar el acceso a la Formación Profesional generando ofertas formativas de Formación Profesional Inicial, Capacitación Laboral y Formación Profesional Continua en lugares de la provincia que no cuentan con este servicio, contribuyendo así al desarrollo local en estas comunidades y aportando a los estudiantes conocimientos y herramientas tecnológicas que posibiliten capacidades, actitudes y aptitudes necesarias para desempeñarse eficazmente en el mundo laboral y social.

Las Aulas Talleres Móviles (ATM) que funcionan actualmente en esta primera etapa en la Provincia son:

- ATM N° 1 “Instalaciones Eléctricas, Sanitarias y de Gas Domiciliarias” CUE 3800945-01
- ATM N° 2 “Informática” CUE 3800945-02
- ATM N° 4 “Mantenimiento y Reparación de Automotores y Motos” CUE 3800945-04
- ATM N° 5 “Energías Renovables y Alternativas” CUE 3800945-05

Ahora bien, cumplido el plazo que dispone la continuidad de funcionamiento del Centro de Formación Profesional N°1 de Aulas Talleres Móviles cuyo carácter fue hasta la fecha de experiencia piloto, se realiza una evaluación del proceso educativo llevado a cabo en las aulas talleres móviles y se obtienen resultados favorables en las distintas localidades que se brindó tal servicio educativo en nuestra provincia de Jujuy, demostrando el crecimiento de la Educación Técnico Profesional y la ampliación de alternativas de formación para adolescentes, jóvenes y adultos, así como para la formación continua de docentes e instructores de ETP; permitiendo llevar la formación profesional a comunidades alejadas de los centros urbanos que no cuentan con este tipo de ofertas educativas y facilitando la atención de las necesidades de infraestructura edilicia y disponibilidad de espacios adecuados en instituciones de FP existentes en la provincia, y asimismo contribuyendo al desarrollo local de las comunidades a partir de un proceso de actualización de ofertas formativas que responden a la matriz productiva del área de alcance del aula taller y por ultimo favoreciendo también la vinculación de la ETP con otras modalidades de

la Educación en relación con el desarrollo de capacidades de los jóvenes y adultos para su inserción en el mundo del trabajo.

Por lo antes mencionado se constituyó el Centro de Formación Profesional N° 1 Aulas Talleres Móviles de forma definitiva para la Provincia de Jujuy.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

El objetivo sustancial del presente trabajo fue conocer las Estrategias de Enseñanzas empleadas en el desarrollo de las ofertas formativas del Centro de Formación Profesional N°1, Barrio Mariano Moreno de San Salvador de Jujuy que utilizan los docentes en el desarrollo de sus clases desde las prácticas establecidas y de los discursos de los actores involucrados.

Se proyectó, por tanto:

- Indagar las motivaciones de los docentes en el desarrollo de clases de la Formación Profesional.
- Describir actividades educativas y de enseñanza del Centro de Formación Profesional N°1, presentadas por los docentes que pertenecen a la misma.
- Indagar que Estilos de Enseñanza se desarrollan en el Centro de Formación Profesional N°1, según la voz de sus actores institucionales.

LA METODOLOGÍA

Popkewitz (1988) plantea que las distintas tradiciones y paradigmas no pueden reducirse a diferencias metodológicas, porque están constituidos, no solo, por supuestos epistemológicos, sino políticos y sociales, donde la ciencia no se reduce a pura técnica y a un proceso de investigación mecánico, sino que considera cuestiones sociológicas, circunstancias humanas y culturales que guían las opciones políticas y las posibilidades de acción; esto en conjunción con los supuestos epistemológicos configuran: la actividad científica, el rol del investigador, los resultados de las investigaciones en un contexto de problemas, intereses y finalidades científicas. Así los distintos paradigmas permiten comprender mejor el todo social y reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones de la tarea científica, de lo contrario, negar los supuestos e implicaciones de dichas tradiciones, limitaría la práctica científica a procedimientos.

Lo planteado hasta aquí imponen hacer algunas alusiones al concepto de paradigma más utilizado en las ciencias sociales, esto es, el que propone Kuhn y al que más tarde (1982) sugiere denominar tradiciones. Para este autor los paradigmas son - y esta es una entre las variadas definiciones que propone- "las realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica" (Kuhn, 1971). El paradigma que caracteriza este estudio es el Paradigma Hermenéutico Interpretativo, este, busca comprender, se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las de comprensión y significado. Se cuestiona que el comportamiento de los sujetos este gobernado por leyes generales y caracterizado por regularidades subyacentes (Alfred S. 2009).

A su vez, el enfoque metodológico que caracteriza este estudio se orienta hacia un Enfoque Socio Antropológico plantea el carácter relacional dialectico: se trata de relacionar distintas dimensiones de una problemática analizando los procesos que generan en sus relaciones contextuales. Por lo tanto, está basado en un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y descriptivo, centrándose en la recopilación de análisis de archivos e información bibliográfica relacionada con las estrategias educativas en la Formación Profesional.

Recolección de información: Dado que la recopilación documental se basa en fuentes de acceso público, no se requiere la obtención de consentimiento de los participantes, permitiendo analizar información relevante y actualizada sobre las estrategias educativas en la Formación Profesional. Los resultados obtenidos proporcionaron una comprensión informada sobre el estado actual de la Formación Profesional.

- Documentos (Circulares, Resoluciones, Decretos, Leyes).

Se recopiló documentación (Leyes, Resoluciones, Circulares, Decretos) que contribuyeron a la construcción de la investigación emitido por el Ministerio de Educación, la Institución de Formación Profesional. Esto permitió una extracción sistemática de información relevante de los documentos seleccionados, categorizando y organizando la información según el tema clave de investigación.

- Entrevistas flash y entrevistas semi-estructuradas: Teniendo en cuenta que se despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas con preguntas espontáneas. Permitió la interacción con los sujetos de la investigación, facilitando el acceso a la realidad de las experiencias humanas con el fin de comprender sus significados. El foco estuvo puesto en la absoluta confidencialidad para romper con el sentido instituido y propone un lenguaje cotidiano, es decir, la utilización de un lenguaje familiar que se caracteriza por ser un lenguaje espontáneo, relajado.
- Observación no participante: En la cual la observación no participante, el investigador se mantiene al margen del fenómeno estudiado, como un espectador pasivo, que se limita a registrar la información que aparece ante él, sin interacción, ni implicación alguna.

Por lo tanto, la investigación se basó en entrevistas semi-estructuradas, la misma permitió comprender mejor las motivaciones, actividades y estrategias que los docentes utilizan en la enseñanza. En primer lugar, se entrevistó al Director de la institución para conocer la institución y las ofertas formativas que se dictan en el establecimiento. En segundo lugar, se entrevistaron a 5 docentes de diferentes ofertas formativas, junto con una observación, con ellos se pudo indagar acerca de sus experiencias de formación y las motivaciones, actividades académicas, estrategias que llevan a cabo para el desarrollo de sus clases.

Los resultados obtenidos, no se utilizarán a los fines de dar una respuesta definitiva o para refutar una hipótesis, sí, para brindar una herramienta a la educación que aporte a un ejercicio de la profesión más constructiva en las trayectorias educativas de la formación profesional.

ESCENARIO DE LA INVESTIGACION

El campo educativo observado se encuentra ubicado en el Barrio Mariano Moreno, en la calle, El Salvador N° 520, un barrio con más años en la Capital Jujena, ubicado entre los barrios Alto Gorriti, Lujan. Esta ubicación se encuentra dentro de la Región III. Región III es una de las regiones de la Provincia de Jujuy, Argentina, que abarca a San Salvador de Jujuy.

Tanto Mariano Moreno como los barrios subyacentes son populares, de familias numerosas, y de recursos medios, del Departamento de Doctor Manuel Belgrano, es un departamento en la provincia de Jujuy (Argentina), en este se encuentra, San Salvador de Jujuy, la capital provincial.

Resulta fundamental mencionar que el barrio Mariano Moreno es un Barrio Periférico, porque allí se encuentra ubicado el Centro Educativo en cuestión. En este caso, un barrio, entendido como un espacio de interacción social, es una construcción material-espacial y simbólica, que configura ciertos valores culturales, simbólicos e identitarios asociada al sentido de pertenencia, donde se constituyen grupos sociales y espacios diferenciados (Pratx, 2012).

Se encuentra ubicado al noroeste del centro de la ciudad de San Salvador de Jujuy, entre el barrio Cuyaya y el barrio Lujan al sur. Al oeste colinda con la Ruta Nacional N° 9, y al este con la ex Terminal de Colectivo y mercados. Es una barriada de casas modestas y austeras habitadas en su mayoría por una clase media golpeada por las sucesivas crisis económicas que hasta la actualidad se encuentra en un proceso de urbanización social al igual que Cuyaya, y los otros barrios linderos, de acuerdo a las investigaciones de Lello (Lello, I., 2008).

Esta idea nos lleva a comprender que “el barrio es, pues, extensión y síntesis de la gran ciudad”, así también como “un fragmento, relativamente, autónomo de la gran ciudad” (Velázquez Mejía, 2010: 3).





Por Ley N° 15240, sancionada por el Congreso Nacional el 15 de noviembre de 1959, se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) bajo la jurisdicción quedaron todas las Escuelas que hasta la fecha dependía de la Dirección General de Enseñanza Técnica o de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. En conmemoración a este hecho, fue instituido el 15 de noviembre como “Día de la Educación Técnica”.

En 1971, la Ley 19206 modificó parcialmente el contenido de la ley de creación del CONET, fijando su estructura definitiva. En su artículo 4° detalla la misión del organismo de promover la capacitación, actualización e información Profesional y artesanal a través de la programación, normalización, coordinación, investigación y supervisión general de la Educación Técnica.

La institución es conocida, entonces, por la sociedad capitalina como el ex CONET, nace un 1° de Agosto del año 1974, pasaron grandes docentes que dejaron huellas y un camino a seguir. Su espacio es amplio, abarca una cuadra entera, al ingresar se encuentra la mesa de entrada junto a secretaria y el despacho del Director, en el medio entre dos pasillos se encuentran las aulas, cada aula está distribuida de acuerdo a la oferta formativa que van a desarrollar, por ejemplo en Confeccionista a medida: Modisto/a o en Montador electricista domiciliario se ubican solo dos mesones a lo largo del aula donde los estudiantes se colocan uno al lado del otro realizando sus actividades correspondientes, en Instalaciones Sanitarias Domiciliaria hay mesas chiquitas y el espacio está ocupado por artefactos de baño, en

Construcción de albañilería los estudiantes salen afuera del aula donde se encuentra paredes, revoques (un sector de la institución donde se realiza albañilería).

El CFP N°1 está conformado por; un Director, un Jefe General de Enseñanza Práctica, dos M.E.P Jefe de Sección, un Administrativo, cuatro Auxiliares Docentes, cuatro Personal de Servicio, treinta y ocho Docentes y ochocientos treinta y seis estudiantes que cursaron durante el Ciclo Lectivo 2024, tiene Dieciocho Especialidades que se dictan en los tres turnos: Mañana, Tarde y Noche.



ANTECEDENTES

La búsqueda de producciones teóricas relacionadas con el tema presentado abre un abanico de posibilidades en la comprensión del campo de la Educación Técnica y las formas de enseñanza. Las leyes que refieren a la Educación Técnica, aportan tanto posicionamientos acerca de la Modalidad, como así mismo evidencian en las orientaciones y lineamientos, los campos de aplicación de la misma.

A continuación, los aportes relevantes relacionados con la presente investigación.

Según, Campaña, R., en “Estrategias de enseñanza para la adquisición de competencias en formación profesional: perfiles de estudiantes”.

En formación profesional el perfil de los estudiantes que acceden es muy diverso. El objetivo de esta investigación busca comprobar cómo la aplicación de estrategias didácticas apoyadas en herramientas tecnológicas facilita la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en formación profesional, determinando cuáles son las características de esos perfiles. La metodología consiste, en particular, en la implementación de estrategias activas centradas en el estudiante durante tres cursos académicos en un Grado de Administración y Finanzas. Una vez analizados los datos sociodemográficos de los estudiantes, se han aplicado dos análisis de datos de tipo multivariante: el primero para determinar los factores representativos de las dimensiones subyacentes para posteriormente identificar los grupos de estudiantes con diferentes perfiles. En los resultados se evidencia la existencia de tres grupos de estudiantes donde son determinantes las competencias digitales, la experiencia laboral y su madurez. En definitiva, se podría afirmar que estas nuevas herramientas proporcionan, según los diferentes perfiles de los estudiantes, nuevos roles en el profesorado y nuevos entornos de aprendizaje para el alumnado, potenciando diversas competencias personales y sociales. Palabras clave: educación y formación profesional, desarrollo de competencias.

Según, Betancourt, L. y Cabeza, M., en “Dimensiones del proceso de enseñanza – aprendizaje para la formación profesional”.

En el presente trabajo se proponen las dimensiones que direccionan al proceso de enseñanza – aprendizaje para la formación profesional inicial (estudiante) o continua (egresado en adiestramiento laboral, capacitación, superación profesional) del trabajador de

nivel obrero calificado, técnico medio, tecnólogo y superior, las cuales se fundamentan en un enfoque formativo. Revelan como novedad científica la fundamentación de una dinámica que integra la docencia con la inserción laboral y la investigación mediante el desarrollo de tareas y proyectos profesionales como forma de organización en períodos alternos por ciclos formativos, sobre la base de la unidad entre instrucción - educación - crecimiento profesional. Para su elaboración se emplearon los métodos de análisis, síntesis, la revisión de documentos y el enfoque de sistema. Esta propuesta puede aplicarse en la preparación metodológica de asignaturas de áreas técnicas y básicas profesionales con flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones en las cuales transcurre dicho proceso.

Según, Santillán Briceño, Victoria Elena; Bermúdez Ferreiro, María Teresa; Montaña Rodríguez, María del Socorro en “La práctica docente y el desarrollo de habilidades intelectuales en la formación profesional por competencias”.

El mundo actual puede simbolizarse por dos aspectos: los cambios y las innovaciones. Se trata de un espacio sin fronteras, transformado por los acelerados flujos de información e intensa evolución tecnológica; estrechamente vinculado al conocimiento, por lo tanto, a la capacidad y habilidad humana para aplicarlos. Condiciones que permiten reconocer el papel fundamental del vínculo entre práctica docente, desarrollo del potencial humano y competencia profesional. Escenario propicio para que, en función de la relación entre estos tres dispositivos, se generen e impulsen metodologías pedagógicas que relativicen el dominio de la enseñanza sobre el aprendizaje. Ello a partir de reconocer al estudiante como el centro de los procesos educativos y al docente como el promotor sustancial de éstas, en pro de una formación profesional integral. En este sentido, el presente artículo hace referencia a la experiencia desarrollada en la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en México, con el propósito de exponer la estrategia que en lo particular fue considerada para promover la transformación de la práctica docente y, mediante su implementación, favorecer la estimulación del desarrollo de habilidades intelectuales, entre ellas, creatividad, innovación, flexibilidad de pensamiento; fomentar la capacidad autogestora; y la formación de competencias profesionales en los educandos. Las Palabras claves son: Práctica docente, habilidades intelectuales, competencias profesionales, curriculum flexible y formación profesional.

Según, Domínguez Zaldívar, Eliberto; Torres Quevedo, Georgina en “La formación laboral: un reto para la Educación Técnica y Profesional”.

En el artículo se ofrecen los resultados investigativos arribados por los autores, que revelan cuáles son los fundamentos pedagógicos de la formación laboral en la Educación Técnica y Profesional en Cuba. Ellos parten de asumir la formación laboral como el desarrollo de cualidades de la personalidad que orienta el sujeto hacia la obtención de productos de utilidad social; de aquí se desprende que una formación laboral adecuada resulta imposible sin que un egresado de la Educación Técnica y Profesional se desempeñe competentemente en el proceso profesional.

En su concepción, el principio de estudio-trabajo en la formación laboral sólo constituye uno de sus elementos, como lo son también, entre otros, la motivación hacia lo laboral, el diseño curricular hacia lo laboral, la vinculación teoría-práctica, la concepción pedagógica de preparar al hombre para la vida, el principio de la cientificidad, todos los cuales tienen una sustentación pedagógica en la concepción de la dirección del aprendizaje que se defiende. Palabras claves: Formación laboral, Educación Técnica y Profesional.

Según, Miguel Alfredo; Ana Miranda en “¿Quién ajusta las tuercas y tornillos? Formación profesional y empleos en la trama automotriz argentina”

Este artículo analiza el vínculo educación-trabajo en la trama automotriz argentina. Estudia la evolución de la dinámica ocupacional con base en la caracterización de los perfiles educativos desplegados en los diversos segmentos laborales dentro del periodo 2006-2019. El trabajo sostiene que la formación profesional ofrece espacios para adquirir y/o actualizar conocimientos en un esquema diversificado, con actores representativos involucrados en los mecanismos institucionales de vinculación educación-trabajo. A partir del análisis documental y el procesamiento de datos estadísticos secundarios de fuentes oficiales, las conclusiones sustentan la pertinencia de los mecanismos y participaciones institucionales para la definición del vínculo educación-trabajo, para lo cual el desarrollo de la formación profesional resulta central. Palabras claves: educación y empleo, relación educación-industria, formación profesional, Argentina.

Según, “Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058”

La sanción de la ley 26.058 tiende a revitalizar la Educación Técnico Profesional, en consonancia con la política de reindustrialización del país y la consecuente demanda insatisfecha de mano de obra calificada. De acuerdo con la importancia que se ha conferido a esta norma se establece que el gobierno y la administración de la Educación Técnico Profesional, es una responsabilidad concurrente y concertada del Poder Ejecutivo Nacional, de los Poderes Ejecutivos de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (conf. art. 41). Por lo tanto, la presente ley tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional, esta ley se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articulando la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el marco de la educación continua y permanente. La Educación Técnico Profesional, es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes, como servicio educativo profesionalizante comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica promoviendo en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.

De este modo, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales.

Según, “Ley de Educación de la Provincia N° 5807”

La presente ley instituye las normas referentes, a la organización, funcionamiento y sostenimiento del Sistema Educativo Provincial, en el marco de lo establecido por la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales incorporados al ordenamiento jurídico de la Nación, la Constitución de la Provincia, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y toda otra norma que regule el ejercicio de los derechos a enseñar y a aprender en la Provincia de Jujuy. Por ende, la

Educación Técnico-Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria y de la Educación Superior que comprende la formación de Técnicos Medios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional. La misma se rige por las disposiciones de la Ley Nacional de Educación Técnico-Profesional N° 26.058, de la presente Ley y por las normas complementarias que se dicten. Esta modalidad en la Provincia de Jujuy tiene por finalidad: Desarrollar en los estudiantes capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños técnico profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio productivo; Implementar estrategias de innovación tecnológica para la inclusión social, el desarrollo y crecimiento socio-económico regional y la promoción del trabajo y el empleo.

Los objetivos que se proponen en la modalidad es garantizar a los estudiantes un recorrido de profesionalización definido a partir del acceso a conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales para la inserción en áreas ocupacionales amplias y significativas, así como para continuar aprendiendo durante toda su vida; Generar ofertas educativas que respondan a demandas y necesidades del contexto socio-productivo en el cual se desarrolla esta modalidad, con una mirada integral y prospectiva que exceda a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos, y habilite para ingresar a cualquier tipo de oferta de estudios superiores; Fomentar la articulación de las instituciones y los programas de educación secundaria, educación superior y de formación profesional, con aquellos ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo que puedan aportar recursos materiales y simbólicos para el completo desarrollo de la educación agropecuaria, minera, industrial, de servicios y cualquier otra de naturaleza similar.

Las producciones teóricas y las normativas presentadas, son, sin duda aportes para la construcción del objeto de estudio. Sin embargo, es necesario profundizar más elementos e intentar asir el objeto de estudio.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I. Organización de la Modalidad: Educación Técnico Profesional

Educación Técnica Superior

Las instituciones técnicas de nivel superior -no universitarias-, también llamadas terciarias, se ubican en el ámbito de la Educación Técnica en los términos de la Res. CFE N° 13/07 y brindan formaciones post secundarias vinculadas al mundo del trabajo. Ofrecen trayectorias de corta duración comparadas con las carreras de grado universitarias, y una especialización específica técnica a diferencia de las instituciones superiores no técnicas (como la formación docente). Frente a un número creciente de jóvenes y adultos que ya cuentan con la Educación Obligatoria cumplida o con las condiciones establecidas en la Ley de Educación Superior Nro. 24521, la Educación Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional, da respuesta a aquellas personas que desean cursar estudios postsecundarios que faciliten su desempeño profesional.

La Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, permite iniciar y/o continuar itinerarios profesionalizantes, a través de una formación en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requiere el dominio y la manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo son posibles de desarrollar a través de procesos de formación prolongados y sistemáticos. El ámbito y el Nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones, ellas deben desarrollar funciones relativas a la enseñanza, la investigación, el desarrollo, la vinculación tecnológica y la innovación. Se garantiza a los estudiantes una base de conocimientos, habilidades y una trayectoria profesional, orientadas a lograr una mejor inserción y desarrollo en un campo profesional determinado del mundo del trabajo. Asimismo, posibilita la continuidad del aprendizaje durante toda su vida activa.

En este sentido, es necesario favorecer una articulación dentro de la modalidad Técnico Profesional a través del desarrollo de diferentes trayectorias posibles: La Educación Técnico Profesional inicial de nivel Secundario; la Formación Profesional Continua; la Educación Superior, que ofrece el ámbito universitario y las jurisdicciones educativas provinciales y la

Formación Profesional Inicial. Cabe aclarar que, en el ámbito de Educación Técnica de Nivel Superior, la formación de técnicos podrá adoptar un carácter diversificado o de especialización en un determinado sector profesional. Esta trayectoria incluye un Plan de estudios que debe asegurar el desarrollo del conjunto de capacidades profesionales, propias del perfil profesional elegido, y un nivel de complejidad que permita un alto nivel de autonomía y responsabilidad.

Por su parte, la especialización en un determinado sector profesional alude a una misma trayectoria de profesionalidad que comprende al Nivel Secundario y al Nivel Superior dentro de la modalidad Técnico Profesional. A través de ella, las capacidades profesionales se amplían y profundizan adquiriendo una mayor complejidad para alcanzar un óptimo nivel de autonomía y responsabilidad acorde a este nivel.

Educación Técnica Secundaria

Dentro de la educación obligatoria, las instituciones secundarias técnicas tienen como finalidad la formación del técnico secundario a través de la adquisición de capacidades profesionales de calidad, con una sólida formación general y una formación técnica específica que trascienda el ámbito educativo y se vincule con el sistema socio productivo local. La formación del técnico secundario de todas las especialidades requiere prepararse para anticipar las demandas del mundo del trabajo y vincularse con los sectores de punta de la ciencia y la tecnología, para alcanzar el objetivo fundamental: la inserción de los egresados en el futuro productivo del país. En el último año, y como parte de la formación de los futuros técnicos, los estudiantes tienen la obligatoriedad de realizar prácticas profesionalizantes que les permitan obtener experiencia profesional y vinculación con el campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación.

Hoy en Argentina tenemos más de 1.600 instituciones de ETP en nivel secundario en las 24 jurisdicciones del país, los estudiantes pueden optar entre una vasta oferta de más de veinte especialidades dentro de las cuales podrán obtener su título de técnico. La propuesta institucional y curricular de este nivel busca lograr una formación integral de los jóvenes, como estudiantes y ciudadanos, que requiere una estrecha vinculación con el mundo laboral y con el ejercicio responsable de su quehacer profesional futuro.

La finalidad de la formación del técnico secundario es la adquisición de capacidades profesionales de calidad, con una sólida formación general y una formación técnica específica que trascienda el ámbito educativo y se vincule con el sistema socio productivo local. La formación del técnico secundario de todas las especialidades requiere prepararse para anticipar las demandas del mundo del trabajo y vincularse con los sectores de punta de la ciencia y la tecnología, para alcanzar el objetivo fundamental: la inserción de los egresados en el futuro productivo del país.

La Educación Técnica Secundaria promueve trayectorias formativas que:

- Garanticen una formación integral pertinente a los niveles de la Educación Secundaria y la Educación Superior, a la par del desarrollo de capacidades profesionales propias de cada nivel.
- Contemplan la definición de espacios curriculares, claramente definidos, que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando. De este modo, se da unidad y significado a los contenidos y actividades, con un enfoque pluridisciplinario, garantizando una lógica de progresión que organiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una complejidad creciente.
- Presenten una organización curricular adecuada a cada formación, previendo espacios de integración y de prácticas profesionalizantes que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación.
- Se desarrollen en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos de formación.
- Tengan condiciones institucionales adecuadas para la implementación de la oferta educativa, en el marco de los procesos de mejora continua establecidos por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Formación Profesional

La LETP N° 26.058 define a la Formación Profesional como “el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local”. La Formación Profesional se caracteriza por

otorgar una certificación referenciada a un perfil Consejo Federal de Educación “2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional” Documento aprobado por Resolución CFE N° 288/16 profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia profesional y que haya sido acordado en los ámbitos institucionales correspondientes.

La Formación Profesional (FP) es uno de los tres niveles de la Educación Técnico Profesional, que tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional. Se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Profesional – Formación Profesional Inicial y Formación Profesional Continua, es decir, el ámbito de la Formación Profesional comprende, junto a la Formación Profesional Inicial, a la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral.

En el ámbito de la Formación Profesional, se incluyen las ofertas formativas de capacitación laboral, consistentes en cursos orientados a preparar, actualizar, desarrollar o reconvertir las capacidades de las personas para que puedan adaptarse a las exigencias de un puesto de trabajo particular, sin tener como condición un requerimiento particular de una calificación profesional previa, formación profesional inicial que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local y formación continua que otorga mayor capacidad para dar respuesta integral y rápida a las demandas del mundo de la producción y el trabajo y a las necesidades del desarrollo local y regional.

La educación en la Formación Profesional implica el reconocimiento del derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus habilidades, necesidades o condiciones con un elevado sentido de justicia, humanismo y profesionalidad, que estén comprometidos con su obra y que garanticen la calidad y equidad, en el cual juega un papel fundamental la preparación de las personas para el mercado laboral. Se configura como un nivel socio-educativo en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva, planificando en forma sistemática métodos básicos para llegar a soluciones satisfactorias, con creatividad y originalidad. De este modo, la Educación Técnica promueve trayectorias formativas en Formación Profesional que garantizan una formación

integral pertinente al nivel en el que se está formando con un enfoque pluridisciplinario, garantizando una lógica de progresión que organiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una complejidad creciente adecuadas a las ofertas formativas.

Capítulo II. La Formación Profesional

Formación Profesional Inicial

En este contexto, se entiende a la Formación Profesional como la acción educativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia profesional y que haya sido acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tal fin. Las instituciones que presenten estas características podrán ser incorporadas al Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional (RFIETP: Base de datos con información precisa, actualizada y completa para ser considerada en la definición y la gestión de las acciones de mejora continua de la calidad de la ETP) y al Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones. En este caso se establecen las Instituciones de Formación Profesional Inicial (IFPI).

Las IFPI que brindan Educación Profesional se distinguen por una fuerte vinculación con el medio local y regional en el cual se encuentran y por procurar que ese contexto se refleje en su propuesta formativa. Estos centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la ETP como de los niveles superiores de la educación formal – Ley de ETP N° 26.058/05 (artículo 19). Los Centros de Formación Profesional (CFP), son las instituciones que se encuentran en condiciones organizativas y técnicas de desarrollar ofertas educativas que permitan la certificación de FPI según los requerimientos de calidad y pertinencia socio productiva.

Los CFP se organizan por familias profesionales, por especialidades, por niveles de certificación o por población atendida, se integrarán con otras áreas jurisdiccionales de planeamiento y al conjunto de actividades que permitan dinamizar las relaciones con otros sectores, al trabajo pedagógico, a la orientación y seguimiento de los estudiantes y egresados. Atienden a un amplio abanico de perfiles profesionales en los distintos sectores y ramas de las actividades productivas de bienes y servicios; tales como: Instalaciones Sanitarias, Panadería, Tejido, Peluquería, Cocina, Operario Apícola, Auxiliar mecánico de motores nafteros, Operador de Informática, Soldador de la industria de la construcción, Panadería, Programación, Serigrafía, Electricista en inmuebles, entre otros.

Desde esta perspectiva la Formación Inicial, articula teoría-práctica, viabilizando lo aprendido en diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva presentes en una organización curricular adecuada a cada formación, previendo espacios de integración y de prácticas profesionalizantes que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación articulando saberes de distintos tipos en situaciones concretas para enfrentar los problemas propios de los campos profesionales específicos de formación.

Formación Profesional Continua

La Formación Profesional Continua permite una extensión en el recorrido de la profesionalización que se ajusta a las necesidades de desarrollo del sector socio productivo, se conforma como una estrategia de educación permanente y está íntimamente relacionada con la trayectoria de formación inicial de cada sujeto, continuándola ya sea por la necesidad de actualización en los procesos, técnicas, marcos regulatorios, etc.; o por la especialización en algún aspecto de las funciones profesionales o algún subsector o agrupamiento del campo profesional. Dado que el diseño de la Formación Profesional Continua requiere identificar y codificar aspectos propios del desarrollo de los sectores socio productivos y familias profesionales de referencia, la definición de las propuestas formativas de FPC requiere a su vez de mecanismos de validación social y planificación de ofertas a nivel de las jurisdicciones. Desde el punto de vista del planeamiento estratégico de la modalidad de ETP la Formación Profesional Continua se caracteriza por haber construido un recorrido de profesionalización inicial en alguno de los ámbitos de la ETP o bien en ámbitos socio productivos a través de la inserción en procesos de trabajo y roles ocupacionales específicos.

En este sentido junto a los requisitos de titulaciones del nivel de escolaridad y de las certificaciones profesionales propias de las trayectorias que acreditan su calificación profesional, deberán tenerse en cuenta, para el ingreso a las propuestas formativas de Formación Profesional Continua, en los casos posibles la experiencia acreditable de los saberes profesionales de los sujetos contruidos por fuera del ámbito de la ETP. La FPC es entonces, un tipo de oferta formativa que se articula al conjunto de los ámbitos de la ETP.

Las propuestas formativas de FPC se diferencian por dos condiciones, por pertenecer a un ámbito particular de la ETP, y a la vez, se diferencian por los propósitos formativos que

persigue, atendiendo las características y necesidades propias de los sujetos que portan distintos tipos de certificados y títulos, como así también a las características del sector profesional de referencia, su dinámica de innovación tecno-productiva, sus modalidades de inserción y desarrollo ocupacional y profesional. Por lo anterior, se deduce que la Formación Profesional Continua tiene una articulación necesaria con los ámbitos de la ETP inicial (FP, ETP de nivel secundario, ETP de nivel superior). Consejo Federal de Educación “2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional” Documento aprobado por Resolución CFE N° 288/16. Desde la perspectiva del vínculo y la relación que la propuesta formativa de Formación Profesional Continua establezca con el ámbito de la ETP inicial se definen los siguientes tipos:

- Propuestas formativas de Formación Profesional Continua orientadas a la ETP de nivel secundaria o nivel superior y formación profesional inicial que complementan al perfil profesional y no cambian el nivel de certificación del certificado o título.
- Propuestas formativas de Formación Profesional Continúa orientadas a la ETP secundaria o superior que generan cambios en las capacidades profesionales y amplían el alcance del título. Para éste último caso, al generarse cambios significativos en el alcance de las capacidades profesionales y por ende del título de base, implicando un nivel de certificación superior, estas ofertas deberán regularse a través de criterios federalmente aprobados.

Capacitación Laboral

Conceptualmente la Capacitación Laboral se organiza en base al desarrollo de los saberes que están ligados a modos de organizar y realizar tareas, a las formas de operar con medios de trabajo (Máquinas, equipos, herramientas) y tecnologías diversas, a la adquisición de habilidades y modos de hacer específico de un puesto de trabajo o rol ocupacional particular. En este sentido, se entiende por Capacitación Laboral, a las acciones formativas orientados al desarrollo de las capacidades de las personas para que puedan adaptarse a las exigencias de un puesto de trabajo particular. Sin tener como condición un requerimiento particular de una calificación profesional previa. Las acciones formativas de Capacitación Laboral no se basan en perfiles profesionales ni en trayectorias educativas aprobadas por el Consejo Federal de Educación, por esta condición las certificaciones de Capacitación Laboral si bien son parte del ámbito de la formación profesional no requieren la

identificación del nivel de certificación de la propuesta formativa. El formato curricular de la Capacitación Laboral se organiza en torno a cursos, que se orientan por el desarrollo del conocimiento práctico de dominio instrumental ligado a un puesto de trabajo específico.

La certificación en la Capacitación Laboral, son de definición jurisdiccional y no corresponde la intervención de ningún órgano de gobierno y administración de orden nacional o federal y las Resoluciones CFE N° 115/10 y N° 288/16 establecen los lineamientos y criterios para la organización curricular correspondiente a la capacitación laboral. El formato curricular de la capacitación laboral se organiza en torno a cursos, que se orientan por el desarrollo del conocimiento práctico de dominio instrumental ligado a un puesto de trabajo específico y no podrán exceder una carga horaria de 100 horas reloj.

Las trayectorias formativas correspondientes a la Capacitación Laboral en el ámbito específico de la Formación Profesional son de definición jurisdiccional y no corresponde la intervención, desde el punto de vista de su diseño o validez nacional, de ningún órgano de gobierno y administración de la ETP de orden nacional o federal. De esta manera, sobre la base de la calidad de la gestión institucional y curricular que acreditan las instituciones inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de ETP, se les otorga mayor capacidad para dar respuesta integral y rápida a las demandas del mundo de la producción y el trabajo y a las necesidades del desarrollo local y regional. Las instituciones educativas que son parte del registro federal de instituciones de ETP y dicten capacitación laboral deberán contar con las condiciones básicas para el entorno formativo (equipamiento, infraestructura, insumos, servicios) y para el desarrollo de actividades formativas de los cursos de capacitación laboral.

Las jurisdicciones diseñan y elaboran propuestas formativas de capacitación laboral en base a los siguientes componentes curriculares: denominación del curso, descripción del puesto de trabajo o rol ocupacional de referencia, las capacidades específicas y contenidos a desarrollar, las actividades de prácticas formativas y el entorno formativo, duración y organización horaria. Las jurisdicciones elaboraran y aprueban la nómina de cursos de capacitación laboral que implementan en el periodo anual y esta es la base de información de la oferta formativa para incluir en el registro federal de instituciones de ETP.

Capítulo III.

Contextualización de la Institución de FPI: CFP N°1

A lo largo de estos espacios de formación dentro de la ETP, se hace hincapié en la Formación Profesional Inicial (FPI) como un modelo de enseñanza que busca preparar a los estudiantes para el mundo laboral.

La historia de la institución (Centro de Formación Profesional N°1) transcurre allá por los albores del siglo XX, donde el 01 de agosto de 1974, el Consejo Nacional de Educación técnica (CONET) a través de su Dirección General de Formación Profesional por Resolución N° 1390/74 creó el edificio educativo llamado CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°1 de San Salvador de Jujuy, con sede en calle EL Salvador N°520 del Barrio Mariano Moreno. En el momento de su creación, la Planta Funcional estaba integrada por un Director, una Secretaria, un Maestro de Cultura General y un Maestro de Enseñanza Práctica.

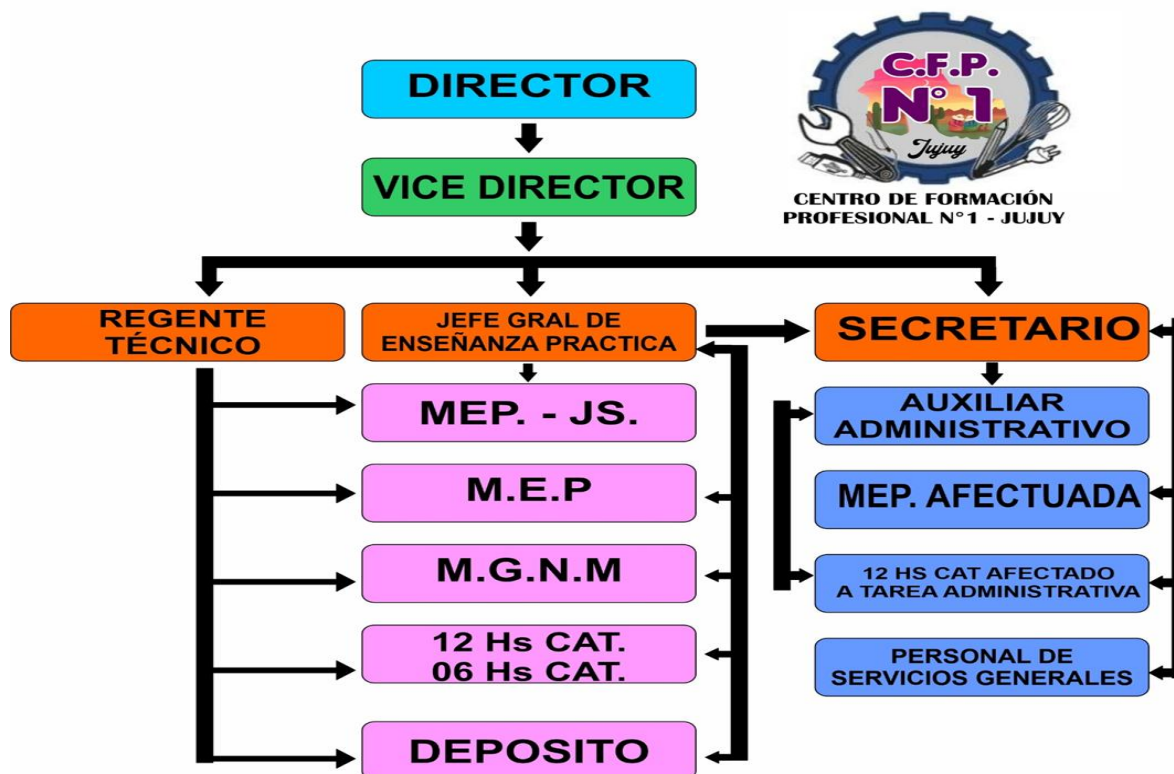
La primera especialidad de taller fue Carpintería para adolescentes, en los sucesivos años comenzaban a dar orígenes a otros oficios: Electricidad-Albañilería o Construcción – Herrería, etc. También se crea un curso de maestro de grado para adolescente, que se trabajó hasta mediados del año 2010 o 2011 que la institución desarrollaba el trabajo con adolescentes. Luego la Institución pasa en el transcurso de los años a cambiar la modalidad de trabajo con Jóvenes y Adultos en el turno mañana y tarde. Para Adulto era la modalidad cuatrimestral la mayoría de las especialidades. El curso de Jóvenes era Anual solo el curso de Electricidad en el año 2012 modalidad cuatrimestral para Jóvenes y adultos hasta la actualidad.

En el año 1992 por la ley Federal de Educación para los establecimientos Nacionales pasan a depender de la Provincia y es ahí que la Institución Centro Nacional de formación Profesional N°1 dependía del Consejo Gral. de Educación Nacional y se lo llamaba en ese entonces la CONET. En ese tiempo los traslados del personal llegaban desde Corrientes porque era una mona técnica y por el convenio con las provincias pasa a ser CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°1. Desde 1993 hasta la actualidad depende de la Provincia de Jujuy dependiendo del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.

El Centro de Formación Profesional N°1 en el año 2000 realiza convenio con Gasnor donde todos los egresados de la especialidad de Instalador Gasista de Tercera Categoría, recibían la matrícula del ente regulador por Resolución 10430-C. Como así también realizo convenio con el Consejo Deliberante en el año 1990 donde nuestros egresados de la especialidad de Electricista Domiciliaria obtenían la matrícula de electricista de Servicios Eléctricos de la Municipalidad con el certificado de la Institución del Centro de Formación Profesional. Los egresados de la especialidad Instalación Sanitarias mediante el convenio con Agua Potable en el año 1991 recibían la Matrícula cuando egresaban con certificado del Centro de Formación Profesional. Estos convenios que realizaba el CFP con diversas Instituciones públicas de la comunidad, hasta el día de la fecha no se renovó Gasnor- Agua Potable porque solicitan la presencia del Director de Escuela Técnica.

En el año 2023 el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy por RESOLUCIÓN N° 4006-E- 2023 establece las Ofertas Formativa en el CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°1 – JUJUY, cambia a modalidades anuales y algunas ofertas se mantienen cuatrimestrales.

ORGANIGRAMA **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 1**



Misión Institucional

1-Ofrecer al joven y Adulto una nueva oportunidad para relacionare y mejorar sus condiciones para el mundo de trabajo.

2-Mejorar la capacitación profesional del hombre que trabaja.

3-Establecer una articulación entre el proceso enseñanza- aprendizaje y el mundo del trabajo.

4-Organizar espacios y tiempos institucionales para que los docentes trabajen en equipo en la planificación general, estableciendo graduaciones y logros para construir una alternativa diferente de trabajo pedagógico-profesional.

5-Conformar equipos de trabajo entre docentes para elaborar una propuesta pedagógica-técnica profesional más integral que logre acrecentar las posibilidades de su mejor inserción en el mundo del trabajo, a través de prácticas formativas y Profesionalizantes significativas.

6-Promover una gestión y organización democrática basada en la participación plena de los actores en la toma de decisiones institucionales.

7-Constituir la institución en un centro de promoción permanente de las acciones socio productivas y comunitarias.

La *Misión* es la razón misma de la existencia del establecimiento, es la que provee de sentido, la que lo distingue de los demás y le proporciona identidad. El equipo de gestión en conjunto con la comunidad educativa se aboca a definir cuáles son los compromisos institucionales de una comunidad escolar para los próximos años. Formar integralmente a los estudiantes atendiendo a todas las dimensiones de su persona desde la especificidad de la educación para el trabajo a partir de la mejora en sus oportunidades de empleabilidad que surgen de la acción de nuestros cursos, entendiendo al trabajo como instrumento de dignificación humana.

Visión Institucional

1-Ofrecer la formación para el Trabajo de forma dinámica, abarcando la formación inicial de nuestros jóvenes y adultos.

2-Facilitar la adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de la vida de los estudiantes.

3-Contribuir al desarrollo personal de los alumnos y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

4-Brindar espacios para la formación y actualización permanente de los docentes en el campo científico – técnico y pedagógicos.

5-Promover espacios de articulación continúa con los sectores socio-productivos para fortalecer los lazos con el mundo de trabajo y los estudiantes.

La *Visión* del CFPN°1 es reconocido por la calidad de su propuesta formativa sostenida por la pertinencia de la oferta en relación con el desarrollo productivo local, por el nivel técnico y pedagógico de sus cursos, y por su contribución a la mejora en las oportunidades de empleabilidad de los beneficiarios a partir de la participación en la experiencia de capacitación.

Planta funcional vigente actual en 2024- centro de formación profesional N°1-

Jujuy:

DIRECTOR

JEFE GRAL. DE ENSEÑANZAS PRÁCTICAS

SECRETARIO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MEP (AFECTADO A TAREAS ADMINISTRATIVAS)

6 HS AFECTADO A TAREAS ADMINISTRATIVAS

12 HS AFECTADO A TAREAS ADMINISTRATIVAS

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

La matrícula del El CFP N°1 durante el Ciclo Lectivo 2024 fue de 836 estudiantes, con las siguientes ofertas formativas:

PANADERIA

Dirigido a personas interesadas en adquirir una sólida formación profesional para insertarse en las áreas de Panadería. El egresado podrá desempeñar su profesión en panaderías, confiterías, empresas de catering, empresas productoras de panificados. Se trata de una carrera de rápida inserción laboral. Se encuentra capacitado con todas las técnicas tradicionales y modernas del mundo de la boulangerie (panadería) dulce y salada; con amplios conocimientos en materias primas y métodos de producciones tanto artesanales como industriales, contando con todas las herramientas necesarias para emprender su propio negocio o realizar asesoramientos a pequeños o medianos negocios.



PASTELERIA

Actualmente existe una demanda importante de pasteleros y panaderos ampliamente capacitados, que no solo cubran las necesidades operativas, sino que puedan administrar los recursos de materias primas y materiales. Para cumplir con este objetivo el aprendizaje se basa en una visión interdisciplinaria, abarcando la técnica, la ciencia y el arte; ejes sobre los cuales se desarrollan los distintos contenidos curriculares. El objetivo es formar profesionales que no solo trabajen operativamente como pasteleros/panaderos, sino que además tengan las herramientas para diseñar, implementar y supervisar, tanto empresas como procesos culinarios y servicios gastronómicos de alto nivel: restaurantes, bares, catering o cualquier otra empresa del sector gastronómico y alimentario; siempre dentro del área de la pastelería.



HERRERIA

La herrería es muy importante, se encarga de elaborar objetos con distintos materiales como hierro forjado y acero. Además, se utilizan diferentes herramientas para dar distintas formas al metal, ya sea para cortar o unir piezas.



CARPINTERIA

Su labor consiste en cortar, moldear y fabricar piezas de madera para la construcción de viviendas. Existe una carpintería del armar, destinada a la construcción de armazones; de taller, dedicada a puertas, ventanas y similares; y de mobiliario, cuyo objeto es elaborar muebles de hogar con maderas comunes. El objetivo de esta profesión es tomar la materia prima, que es la madera, cortarla, labrarla y trabajarla para crear otros derivados útiles para los seres humanos, desde grandes estructuras hasta pequeños elementos como juguetes o muebles de oficina.



MONTADOR ELECTRICISTA I – II

Los electricistas instalan y mantienen servicios eléctricos, tales como la iluminación, la electricidad y la calefacción. Trabajan en una amplia gama de edificios, incluyendo casas, oficinas, fábricas, hospitales y centrales eléctricas. Un electricista es un profesional que realiza instalaciones y reparaciones relacionadas con la electricidad, especialmente en máquinas e iluminación.



ALBAÑIL

La albañilería es una actividad, llevada a cabo, en su mayoría por hombres, que se encarga de construir y reparar toda clase de obras y edificaciones empleando materiales como piedras, cemento, ladrillo, cal, entre otras. Los oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines echan los cimientos, erigen, conservan y reparan las partes principales y los muros de estructuras internas y externas de edificios y otras construcciones y obras públicas. Ejecuta muchas unidades de obra: realiza cimientos, prepara morteros, aplica enfoscados, levanta fábricas de ladrillo, tabiquerías, cubiertas y realiza “ayudas” al resto de los oficios, abriendo rozas, fijando las conducciones, etc.



INSTALADOR SANITARISTA

Las instalaciones sanitarias domiciliarias conforman un conjunto de obras que se ejecutan en el interior de los edificios con la finalidad esencial de distribuir, en forma higiénica y permanente, el agua que se emplea para bebida y el aseo personal, desaguar en forma rápida el agua usada, las deyecciones y otros.



INSTALADOR DE GAS DE 3º CATEGORIA

Los técnicos de instalaciones de gas instalan, mantienen y reparan aparatos y sistemas de gas en hogares y locales de negocios. Los aparatos incluyen calentadores de gas, cocinas, contadores, calderas y sistemas de calefacción central. También pueden trabajar con aparatos e instalaciones comerciales e industriales. Realizar el tendido de cañerías de gas. Ubica y demarca la totalidad de la instalación domiciliaria de gas. Realiza la apertura de cavidades en albañilería, suelos e instala los elementos de soporte. Realiza el corte, unión y sellado de caños y piezas utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas.



TAPICERIA

La tapicería de muebles es una excelente manera de darle a la decoración de tu hogar una apariencia única. Es el proceso de cubrir los muebles con tela o cuero para que se vean más atractivos y cómodos. Se puede realizar en cualquier tipo de mueble, desde sofás y sillas hasta cabeceros y pufs. Los principales servicios de tapicería que necesitas ofrecer al público son: En muebles de hogar: sillas, salas y sofás camas. En oficinas: sillas y sillones. En automóviles: toldos e interiores. Los tapiceros rellenan muebles y aplican forros suaves en muebles, como sofás, sillas y colchones. Hay dos tipos principales de tapicero: los industriales y los artesanales.



ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR

Diagnosticar, reparar y/o mantener circuitos eléctricos automotrices. Es una función propia del Electricista de Automotores, organizar y ejecutar el proceso de diagnóstico y reparación de circuitos eléctricos, acondiciona el vehículo y está capacitado para verificar el estado funcional del sistema. Un electricista es un profesional que realiza instalaciones y reparaciones relacionadas con la electricidad, especialmente en máquinas e iluminación. El sistema eléctrico en un vehículo se compone por todos aquellos elementos que suministran energía a los sensores y actuadores del auto para un correcto funcionamiento.



REPARADOR DE ELECTRODOMESTICOS

Los reparadores de electrodomésticos reparan y mantienen electrodomésticos tales como lavadoras, lavavajillas, fogones, refrigeradores, congeladores, hornos y microondas. Pueden reparar los aparatos en los hogares de los clientes, o pueden trabajar siempre desde un taller. El técnico en electrónica es la persona que da mantenimiento correctivo a equipos electrónicos, cambiando componentes o tarjetas de control que presentan fallas. Utilizar equipos de diagnóstico informático para determinar el alcance de las reparaciones. Realiza ajustes y sustituye componentes defectuosos utilizando diversas herramientas eléctricas y manuales.



ELECTRICISTA INDUSTRIAL

Un electricista industrial hace lo siguiente en su día a día: Diseño, instalación y mantenimiento de cableado, sistemas de control y alumbrado. Entre sus competencias profesionales destacan: solución de problemas, localización de averías y reparación de equipos eléctricos, mantenimiento integral de la planta de producción, pruebas de funcionamiento.

Capítulo IV.

Análisis de los datos

El Equipo de Conducción

“En realidad los centros de formación nacen mucho antes, los CFP, cuando hablan de la educación técnica desde 1959 es cuando se crean las primeras carreras como mecánica, construcciones, más o menos desde esa fecha que existen los CFP, cuando se crea después lo que era el CONE. Esto era el (CONE) dependía del Consejo Nacional de Educación Técnica, y bueno desde esa época que se empezó a trabajar, había un solo taller que era carpintería nada más y teníamos una secretaria y un director eso era todo lo que había en esta institución a y el personal de servicio de que eran 4 personas”. (Director)

El relato del director lleva al análisis de las instituciones educativas. Y, en este análisis y fundamentación de la práctica directiva, se plantean cuatro dimensiones claves de la gestión educativa, presentes en (Frigerio y otros 1993). Estas dimensiones se articulan a partir del eje conductor: Planeación – Evaluación del proyecto educativo. Las dimensiones son:

- Dimensión pedagógico-didáctica: Esta dimensión abarca las actividades específicas de la institución educativa que la diferencian de otras, incluyendo los vínculos entre los actores educativos y el conocimiento, así como los modelos didácticos empleados. Se analizan las modalidades de enseñanza, las teorías del aprendizaje, la evaluación de procesos y resultados, y el valor otorgado a los saberes.
- Dimensión organizacional: La organización escolar involucra a docentes, directivos, estudiantes y familias, quienes interactúan bajo normas institucionales. Esta dimensión permite sistematizar y analizar la estructura del centro educativo, considerando tanto su estructura formal (organigramas, distribución de tareas, uso del tiempo y espacios) como su estructura informal (vínculos y estilos de interacción).
- Dimensión comunitaria: La dimensión comunitaria abarca la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades

institucionales. Se considera el modo en que la institución atiende las demandas y problemas del entorno, fomentando la participación y la organización de la comunidad educativa.

- Dimensión administrativa: Se refiere a las acciones de gobierno que incluyen estrategias para la gestión de recursos humanos y financieros, así como la organización del tiempo y el manejo de información relevante para la toma de decisiones. El equipo directivo se encarga de prever las consecuencias de sus decisiones y llevar a cabo tres tipos de actividades fundamentales: Producción de recursos materiales, Control normativo, Construcción del organigrama y distribución de tareas en tiempo y espacio.

Para garantizar el flujo informativo, se establecen canales de comunicación efectivos, asegurando una gestión educativa organizada y eficiente.

Volviendo al relato del Director, las tareas a realizar en la función directiva, no permitía visualizar los campos de intervención del directivo. Se observan restringidos. No es posible imaginar el desarrollo de la función directiva en un equipo tan restringido. Y por lo tanto la realización de una gestión efectiva.

Así mismo, la narrativa señala que la trayectoria de la ETP en Argentina fue evolucionando y ello se debe a las transformaciones científicas y sociales, a la inclusión de nuevas tecnología y abandono de viejas prácticas y oficios. Con la recuperación de la Educación Técnica (declarada por Resolución CFE 234/14), la ETP pasó a ser considerada prioridad nacional y política de Estado “para construir una sociedad más justa y equitativa, así como para fortalecer el desarrollo económico social de la Nación”. Sin embargo, llevar a cabo una formación profesional implica la experiencia de un mundo nuevo, conocer las diferentes formas de transmitir los conocimientos y saberes desarrollando acciones que promuevan la creación de nuevas instituciones, el aumento de la matrícula, el mejoramiento de entornos formativos, el fortalecimiento de trayectorias educativas y prácticas profesionalizantes, la igualdad de oportunidades y la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, la equidad de género, entre otros.

El director relata hechos históricos que demuestran los inicios de la institución con pocas ofertas y poco personal. Marca el inicio de un campo de la Educación que recibió

menos atención que otras ofertas. Es significativo, ya que los sujetos a los que va dirigido, pertenecen a poblaciones vulnerables.

“Si, si les cuesta realizar planificaciones, programas o proyectos, justamente les cuesta porque por ahí está tan avanzada la parte pedagógica y como que a ellos les está costando y por eso hable con Gabriela Ustares que es asesora de la Dirección de Educación Técnica y estuvieron viniendo pero que pasa por ahí vienen esporádicamente y después ya no vuelven como tienen tantas escuelas por visitar que cuesta. Y por ahí como que a los profes también les cuesta incorporar la parte pedagógica, porque todos apuntamos al mundo laboral, la mayoría de los docentes cuando empezó esta escuela eran todos idóneos y bueno uno venía generalmente y preparaba a todos para el mundo del trabajo”. (Director)

Esta cita expresa que a los docentes les cuesta elaborar planificaciones, programas y proyectos institucionales, por no tener una enseñanza pedagógica previa y ser en su mayoría idóneos, este término idóneo hace referencia a aquel o aquello que resulta conveniente, correcto o propicio para algo, es decir, son profesionales específicos en su área como por ejemplo; panaderos, albañilería, gasista, electricista, peluquero, etc., sin tener una trayectoria formativa pedagógica. El Director manifiesta tener contacto con la Asesora Pedagógica de la Dirección de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, pretendiendo con su ayuda incorporar enseñanza pedagógica para los docentes.

“Formamos gente para el mundo del trabajo y tratar de revertir la imagen que tienen del CFP N°1, como que se ha deteriorado, como que se quedó en el tiempo, entonces nosotros lo que queremos es que resurja nuestra institución porque hace tiempo venía muy cabizbajo”. (Director)

La institución históricamente realizó formación laboral en oficios, se trata de trabajos que, si no fueren hechos con experticia pueden poner en riesgo a las personas. La institución otorga certificados con responsabilidad civil. Es necesario señalar que, las transformaciones en el mundo tecnológico impactaron en la sociedad y desaparecieron algunos oficios (hojalatero, fundidor, etc) y se instauraron nuevas ofertas formativas como reparador de electrodomésticos, electricista industrial, tapicería, panadería, instalaciones sanitarias, albañilería, instalador de gas de 3º categoría, carpintería, herrería, etc. Así mismo los oficios tradicionales y que persisten tienen nuevas formas y herramientas para su realización. En

panadería se agregan maquinas que reemplazan el trabajo manual. Hoy en día, la profesión de electricista engloba una serie de tareas que entrañan una cierta complejidad: instalar sistemas de cableado eléctrico, montar equipos y accesorios del sistema eléctrico, diagnosticar un equipo o sistema eléctrico en busca de fallos, reparar las posibles averías de un sistema eléctrico. El instalador sanitario ejecuta todo tipo de instalaciones de agua potable y alcantarillado público, con distinto tipo de materiales. De este modo, la enseñanza busca proporcionar información clara y precisa, promoviendo la reflexión sobre la práctica y generar motivación en los estudiantes mediante estrategias como ejemplificaciones, comparaciones y contextualizaciones.

El director expresa preocupación por el impacto de la institución en el medio social, esto puede estar relacionada con la responsabilidad social de la institución, la formación de ciudadanos y la participación comunitaria educativa. Se trata de un desafío educativo mayor que según Dewey (2004), constituye el desafío político de la democracia, como comunidad capaz de gestionar sus propios problemas sociales y ambientales. Donde, la educación viene a ser un factor que influye en el progreso de las sociedades y en la calidad de vida de las personas, concibiéndose como un proceso conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una teoría pedagógica determinada, que se plantea, como objetivo más general, la formación multilateral y armónica del educando para que se integre a la sociedad en donde vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento.

“Si bien nosotros siempre tuvimos una gran demanda en matricula, pero por ahí lo que nosotros queremos es formar gente en calidad y no en cantidad y por ahí a nosotros se nos cuestiona cuando llegamos a fin de año y nos quedamos con una escasa cantidad de alumnos siempre se nos cuestiona, a bueno los docentes enseñan mal por eso los estudiantes se van y a veces no es eso porque uno trata de buscar calidad”. (Director)

La preocupación del Director constituye una preocupación de muchas instituciones educativas y a la vez es un flagelo para toda la cartera educativa provincial. Los informes y estadísticas de todo el país señalan la perdida de matrícula en las instituciones educativas, pronunciándose sobre todo en el nivel medio. En este caso, el Director de la institución manifiesta que tiene la visión de ser un CFP reconocido, por ser pionero en la provincia en formar mano de obra calificada contribuyendo a la mejora de oportunidades para hombres y

mujeres competentes para el mundo de hoy. Sin embargo, el mismo directivo evidencia una gran problemática; la pérdida de matrícula inscrita al inicio del año lectivo, no es la misma que el número de egresados con certificación, siendo esta disminuida. Se entiende que los factores que producen este fenómeno son diversos.

“Se inscriben bastantes alumnos a veces llegábamos a más de mil alumnos, este año llegamos a 840, pero a esta altura creo que no superamos los 600 por la situación económica, el transporte que nosotros no tenemos, el BEGU, entonces hay muchas situaciones donde se ha ido deteriorando la matrícula y los alumnos han empezado a dejar la escuela. Y también muchos vienen por tema del progresar trabajo, cuando el progresar trabajo no les sale entonces dicen a bueno me voy”. (Director).

Zygmunt Bauman, conocido por los conceptos que desarrolla en “Modernidad Líquida” (2003), extiende su enfoque sociológico a la educación, tema que Bauman desarrolla en “Los retos de la educación en la modernidad líquida” (2007). En este texto, compuesto por una introducción, cuatro secciones y conclusiones, Bauman reflexiona sobre los desafíos que enfrenta la educación en una sociedad caracterizada por el capitalismo, el consumo y la globalización. Bauman identifica cuatro retos principales en la educación moderna:

- La aceleración y la impaciencia: La modernidad líquida impulsa la búsqueda de resultados inmediatos, evitando esfuerzos prolongados. El tiempo es percibido como un recurso valioso que debe ser optimizado, lo que genera una cultura de inmediatez y descompromiso.
- El conocimiento como mercancía: En la sociedad actual, el conocimiento ha sido mercantilizado, reduciendo su valor pedagógico y transformándolo en un producto sujeto a oferta y demanda.
- La crisis de la identidad y la referencia: En la modernidad sólida, la educación se basaba en fundamentos estables. Sin embargo, en la modernidad líquida, la incertidumbre ha provocado la búsqueda constante de identidad, lo que dificulta la construcción de una visión clara de la realidad.
- La memoria y la permanencia: En un mundo en constante cambio, la memoria pierde relevancia. La educación tradicional se basaba en la transmisión de conocimientos duraderos, pero en la modernidad líquida, la

volatilidad del conocimiento dificulta la construcción de un aprendizaje sólido y significativo.

En sus conclusiones, Bauman señala que la educación siempre ha sabido adaptarse a las circunstancias cambiantes, fijando nuevos objetivos y estrategias. No obstante, en la modernidad líquida, la educación está influida por la política y los intereses económicos, lo que complica aún más su papel. A pesar de estos desafíos, el autor enfatiza la importancia de aprender el "arte de vivir" en un mundo inundado de información y preparar a las nuevas generaciones para enfrentarlo.

A partir de lo planteado, el directivo señala la baja recepción de matrícula comparándola con el inicio del ciclo lectivo o con años anteriores. Él entiende que uno de los problemas es el transporte; el BEGU, este es el Boleto Estudiantil Gratuito Universal, un beneficio que permite a los estudiantes viajar en transporte interurbano de forma gratuita, para acceder al BEGU, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos: Presentar el DNI original, Tener una constancia de alumno regular actualizada. En San Salvador de Jujuy, las inscripciones para el BEGU se realizan a través de la página web del municipio.

La preocupación que manifiesta el director por los gastos de transporte de los estudiantes, pone en evidencia que se trata de clases populares con dificultades económicas, es decir, tienen que ver con la baja matrícula que tienen al finalizar el año, alguna de las razones que él menciona es que no proveen el BEGU, al no recibir este boleto los estudiantes deciden abandonar la cursada, por otro lado, tiene que ver con el beneficio de las becas progresar trabajo, al no recibir esta beca los alumnos deciden dejar de asistir a la institución, bajando la matrícula del CFP N°1. De este modo, el Directivo pretende fomentar la formación para el mundo del trabajo y fortalecer la formación profesional en sus diferentes dimensiones en la institución.

Sujetos que enseñan en la Formación Profesional Inicial (FPI)

En el contexto educativo existen profesorado que forman docentes en diferentes especialidades con formación pedagógica específica, también conocida como formación docente. La formación docente es aquella que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, un proceso de capacitación y desarrollo profesional diseñado para preparar a los

futuros educadores y fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes. Es decir, es el conjunto de cursos o eventos académicos con validez oficial, que tienen por objeto habilitar la práctica y/o actualizar a quienes realizan funciones de docencia, en las teorías, procedimientos y técnicas para impartir la enseñanza. En el caso de los trayectos formativos de la Formación Profesional no hay profesorados, no existen profesorados de peluquería, cocina, electricista, albañilería, panadería, construcción, instalaciones sanitarias, tapicería, etc., es por ello que muchos docentes que imparten esta formación no tienen formación orientada a la enseñanza, es decir pedagogía, didáctica, estudios de la psicología de la inteligencia u otras disciplinas relacionadas a la enseñanza.

En el caso particular del CFP N°1 existen diferentes sujetos que enseñan en esta institución en su mayoría, no cuentan con formación pedagógica para la enseñanza, ya que muchos de ellos provienen de instituciones de secundarias técnicas que tienen como finalidad la formación del técnico secundario a través de la adquisición de capacidades profesionales de calidad, con una sólida formación general y una formación técnica específica. Los objetivos de formación de esta institución establece; una formación profesional acorde a la demanda local que responda a los perfiles profesionales aprobados por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET); una adquisición por parte de los alumnos, de un alfabeto científico y tecnológico avanzado en cada especialidad; revisión y aplicación de las normas de seguridad e higiene en los contextos de trabajo; capacitación y actualización docente de la diferentes especialidades; puntualidad, eficacia y eficiencia en el funcionamiento de los equipos de trabajo entre docente-estudiante, docente-docente; responsabilidad en la ejecución de la Planificación, Organización, Observación y reajuste de la enseñanza; valoración del trabajo interdisciplinario, aplicando normas y valores humanos en la Institución, el aula y en la comunidad.

“Mmm no, no me cuesta realizar planificaciones, programas o proyectos porque me salió justo la parte del profesorado donde justamente me hicieron hacer las prácticas en una escuela técnica y bueno ahí me he familiarizado más con la parte de planificación y programa, por eso no he tenido problema”. (Prof. de construcción de albañilería).

Anijovich (2009) destaca la relación entre los temas a enseñar y las formas en que estos se abordan, enfatizando que la forma de tratar los contenidos debe estar cuidadosamente

planificada para que los estudiantes logren comprenderlos de manera efectiva. Las estrategias didácticas son fundamentales en este proceso, ya que determinan no solo los contenidos que se enseñan, sino también el tipo de trabajo intelectual que se espera de los estudiantes y los valores que se promueven en la clase. Para profundizar en cómo mejorar la enseñanza, Anijovich propone explorar varios temas clave:

- Las estrategias de enseñanza: Se definen como el conjunto de decisiones que el docente toma para guiar el proceso de enseñanza, con el objetivo de fomentar el aprendizaje. A diferencia de las técnicas o metodologías mecánicas, las estrategias están orientadas a la comprensión profunda de los contenidos, teniendo en cuenta qué se quiere que los estudiantes comprendan, por qué y para qué.
- Las actividades, los intereses y las rutinas: Aunque no se profundiza en esta sección del resumen, se señala la importancia de las actividades y de cómo las rutinas y los intereses de los alumnos deben ser considerados para hacer que la enseñanza sea más efectiva.
- Los nuevos desafíos presentados por los estudiantes de hoy: En este contexto, se hace referencia a las necesidades cambiantes de los alumnos, especialmente en un contexto educativo contemporáneo.
- Las buenas prácticas de enseñanza: Finalmente, el autor aborda las buenas prácticas como estrategias fundamentales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, subrayando la importancia de adaptarse a los desafíos actuales del aula.

La docente manifiesta que no le cuesta realizar planificaciones, programas o proyectos, en general, cuando se piensa en diseñar e implementar una nueva experiencia educativa, no se entra al aula de la misma forma que cuando se va a dar una clase que ya se ha dado.

Tanto los discursos del director como de la asesora, aducen que los docentes tienen dificultades. Los aportes de Anijovich demuestran la complejidad de la planificación y su permanente actualización. Es posible entender entonces la mirada del Equipo de Conducción.

Desde esta perspectiva, la planificación también constituye un momento de la enseñanza y tiene que estar enmarcada en el análisis y la reflexión del entorno, de los destinatarios, de

los propósitos, garantizar la articulación teoría-práctica y la capacidad de producir teoría o repensar las propias teorías a partir de la acción (Anijovich R. 2018).

De acuerdo a las apreciaciones del director, y, así mismo, los docentes tienen ciertas dificultades al momento de realizar las planificaciones. Esto evidencia diferentes posturas al respecto de las planificaciones entre equipo directivo y docentes. “Sin embargo, hay docentes que si les cuesta bastante el armado de programas”.

“Cuesta a veces realizar el programa hasta tengo que ver, me paso de ver a algún alumno que manejaba esa área y me lo preparaban tuve una docente de la ENT N°1 era mi alumna ella me lo armo la última vez un programa de esos. Si siempre me cuesta diferenciar todo eso estrategias, actividad, herramienta”. (Prof. de Tapicería).

El profesor manifiesta mostrando sinceridad que necesita aportes de un estudiante con conocimientos en realizar programas.

Al respecto Rosa María Torres (2001) escribe los desafíos de la formación docente y de los docentes del Siglo XXI. Torres, ante estas constataciones, se reafirma la necesidad de cambiar la escuela, el sistema escolar, la educación. Los docentes aparecen en el centro de la necesidad de cambio, como los sujetos a cambiar. No obstante, todo indica que, para cambiar la escuela, el sistema escolar, la educación, es indispensable cambiar la estrategia: cambiar el modo tradicional de pensar y hacer reforma educativa. En este encuadre, también los reformadores (a nivel nacional e internacional) son sujetos a cambiar. Cambiar el sistema escolar es cambiar personas y mentalidades que hacen a ese sistema a todos los niveles. La reforma educativa (la propuesta) no necesariamente redundará en cambio efectivo, a la vez que hay cambio independiente de la reforma, o bien disparado por ésta, pero en sentido contrario, por rechazo o por simple imposibilidad de llevarla a la práctica. Existe ya abundante evidencia empírica y cada vez más documentada, en el Norte y en el Sur, acerca del fracaso de la reforma tradicional – “desde arriba” y “desde afuera”- para lograr cambios significativos, efectivos y sustentables en los sistemas escolares y en la educación como un todo. Un rasgo característico y reiterado de la reforma tradicional ha sido la percepción de los docentes meramente como ejecutores, como agentes de la reforma antes que como sujetos del cambio (Torres, 2001). El sistema escolar actual y su correspondiente sistema de formación docente fue pensado para otra época. No había logrado adecuarse a los

requerimientos del siglo XX, cuando le salió al paso el siglo XXI. A un sistema pensado desde lo centralizado y lo homogéneo, es difícil pedirle flexibilidad, autonomía escolar, diversificación. Un sistema organizado para transmitir y memorizar, no comprende por qué ahora hay que “facilitar aprendizajes”. ¿Cómo acoplar la computadora, el correo electrónico y el Internet a un sistema pensado desde el lápiz, el papel y la pizarra, que ni siquiera llegó a aprovechar la máquina de escribir, la grabadora, la cámara de fotos, el video o la televisión, y ni siquiera está aún en capacidad de aprovechar las bibliotecas de aula?

La expansión de las TIC ha traído consigo cambios importantes en la relación convencional adultos-jóvenes-niños respecto del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Hoy son niños y jóvenes quienes llevan la delantera en este terreno y los adultos quienes tienen que ponerse en sus manos y aprender de ellos. Por primera vez, se impone una ventaja generacional de los jóvenes sobre los adultos (padres y docentes) en términos de saberes socialmente valorados y considerados objeto de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de los jóvenes como agentes educativos para la transferencia de estas competencias a los adultos, tanto en el hogar como en el sistema escolar, aparece como elemento clave de esta estrategia.

Como se puede apreciar en la cita, el docente expresa que le cuesta elaborar el programa de su oferta formativa (Tapicería), esto no significa renunciar a una propuesta planificada, pensada anticipadamente. Sino favorecer un espacio abierto para incluir inquietudes, intereses y saberes de los estudiantes, con un grado de impredecibilidad que es necesario incluir de modo de considerar la planificación diseñada como flexible. Es relevante repensar uno de los aspectos importantes dentro de la tarea de enseñanza, la misma está ligada a la permanente programación. Feldman menciona que la programación forma parte del intento sistemático por resolver problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje, por lo cual plantea tres razones que pueden apoyar la importancia de programar: (Feldman, D., 2010).

- La primera razón, es que la enseñanza es una actividad intencional y siempre tiene finalidades. Entonces, es necesario asegurar de algún modo que estas finalidades sean cumplidas o, si es el caso, cambiarlas.

- La segunda razón, es que siempre se opera en situación de restricción. Para empezar, hay restricciones de tiempo. La programación es un medio para buscar el mejor balance entre intenciones y restricciones.
- La última razón para programar, es que la enseñanza aparte de tener propósitos y operar con restricciones, siempre opera en ambientes complejos por la cantidad de factores intervinientes y por el ritmo en el cual estos factores concurren, pero estos ambientes deben ser correctos para poder llegar a esa correcta enseñanza-aprendizaje, y es indispensable una buena selección de saberes.

Con este análisis se pretendió establecer como enseñan los sujetos en la formación profesional inicial, desde una perspectiva más ligada a lo instrumental, la planificación de actividades educativas teniendo en cuenta la teoría-práctica, permite anticipar las consecuencias posibles de la opción que elijamos en el contexto concreto en el que actuamos, ordenar los pasos que daremos, conocedores de que habrá más de una posibilidad; analizar las circunstancias reales en las que se actuará: tiempo, espacio, materiales, participantes; y prever los recursos que necesitaremos.

En la opinión de los docentes

“En teoría pasamos información tecnológica por ejemplo una copia ahora que se envía tipo PDF eso es la parte teórica después nos sentamos todos con el pizarrón a ver de qué han entendido que no entendieron y sacamos los tipos de materiales que hay insumos, eso es todo teoría, por ejemplo, hacemos bosquejo de un puf o mini sillón lo dibujamos en pizarra donde ponemos medidas de longitud, cantidad de materiales. (Prof. de Tapicería).

El docente revela su propia teoría, reflexionando en sus discursos, y tratando de descubrir su dimensión implícita y personal.

Los intentos de explicitarla permiten descubrir los axiomas que considera válidos. En este caso, el desarrollo, los insumos y sus propiedades, juntamente la explicación de los procedimientos, es presentada como teoría. Cajas (2000) establece la incorporación del conocimiento científico al sistema educativo como un proceso complejo que ha sido estudiado por diversos teóricos de la educación como Dewey, Schwab, Bernstein y Chevallard. Tradicionalmente, esta transposición ha ocurrido de manera espontánea o con

una planificación limitada, quedando muchas veces en manos de los autores de libros de texto o bajo la influencia de ideologías dominantes, sin garantizar su relevancia social. Este proceso implica la adaptación del conocimiento científico, que se desarrolla en contextos no escolares, a un entorno educativo.

Como han señalado Verret y Chevallard, esta transición supone modificaciones en la estructura y funcionamiento del conocimiento. Sin embargo, rara vez se analizan las implicaciones a largo plazo de esta transposición. En este contexto, emergen dos problemáticas claves:

- La planificación del conocimiento científico como saber escolar.
- El impacto social del conocimiento científico en la vida cotidiana.

Históricamente, se ha considerado que el conocimiento escolar es una versión simplificada del conocimiento científico de los expertos. No obstante, esta visión ha evolucionado, especialmente en los últimos treinta años, con el auge de la investigación en didáctica de las ciencias. A diferencia de la simple transferencia de conocimiento, ahora se prefiere el término transposición didáctica, propuesto por Chevallard, que implica un proceso más fundamentado en la teoría educativa y en el aprendizaje de las ciencias.

En conclusión, la transposición del conocimiento científico al escolar ha evolucionado desde una mera simplificación hacia una adaptación didáctica más estructurada, que busca hacer el conocimiento más accesible, comprensible y útil para la sociedad.

Entonces, a partir de lo analizado, se establece que la relación de la teoría y la práctica en las concepciones del Profesor del Centro de Formación Profesional N°1 no responde a la formación académica sino a sus propias concepciones y a la tradición instaurada en la institución.

“Y la práctica sería el trabajo real, ellos tienen que saber ir a un comercio o a una maderera y pedir lo que se anotó en el pizarrón, medidas, pulgadas. Ellos tienen que ir con nombres precisos de las maderas, ellos van con un conocimiento previo para que puedan pedir ese material y vienen y hacen su presentación de material y empezamos con el objetivo que sería la fabricación de un puf por ejemplo”. (Prof. de Tapicería).

El docente señala que en el avance de sus clases cuando desarrolla la parte teoría lo realiza a través de textos informativos, describiendo los pasos a realizar y dando ejemplos prácticos. En este sentido, lo se relaciona con el “saber hacer” un término que en la educación técnica permite las simulaciones, este concepto está emparentado con el juego de roles ya que muchas veces son interpretadas de manera similar, por lo que entre ambas presentan contornos un tanto borrosos y difíciles de distinguir. Al respecto, Joyce y Weill (2002) plantean que el juego de roles propone implícitamente una situación de aprendizaje centrada en la experiencia y donde el aquí y ahora pasan a ser contenidos de la enseñanza. María Cristina Davini (2015), pedagoga argentina, expresa que la simulación es una estrategia general pero que admite alternativas específicas, la autora destaca, simulaciones escénicas; el propósito de estas simulaciones es, por un lado, comprender las situaciones y los roles y, por otro lado, colaborar con el aprendizaje de las habilidades de interacción con otros, habilidades comunicativas, de toma de decisiones y negociación, incluyendo el manejo de informaciones y la comprensión de reglas explícitas e implícitas en situaciones determinadas, los participantes son los alumnos-practicantes, que desempeñan un papel o rol ante una situación 2 descrita donde se ponen en juego contenidos de una/s disciplina/s, cada cual interpreta su papel con alto grado de autonomía o se le provee una serie de indicaciones sobre lo que se espera de su accionar.

Surge la idea de una formación integral, en la que los saberes generales se consideren transversales y aborden aspectos como el desarrollo productivo, la ciudadanía y la vida profesional. Además, se subraya la necesidad de que la formación profesional responda a las demandas del mercado laboral, asegurando que los egresados cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para integrarse al mundo del trabajo.

Esta perspectiva promueve un aprendizaje continuo a lo largo de la vida, donde el profesional no solo adquiere conocimientos específicos, sino que desarrolla competencias para adaptarse a los cambios del entorno laboral y tecnológico.

“Y la teoría por ejemplo seria que es una instalación sanitaria, que es un colector, que es un sistema cloacal dinámico, que es un sistema cloacal estático, que es presión, que es caudal, todas las cuestiones que se ven en una instalación sanitaria. Y la parte práctica, lo primero que se ve aquí es por ejemplo fusión, de cañería de agua, unión de cañería de PBC

blanco, duratop que son los más modernos que se logra colocar los caños sin utilizar sellador, después se ve conexión de artefactos de baño, instalación de tanques reserva de agua, conexión de agua, fuimos a ver hicimos como una visita en la calle, tramites que se hacen en la municipalidad agua potable ósea que es mucho, amplio”. (Prof. de Instalaciones Sanitarias Domiciliaria).

La cita señala que es otro tipo de estilo de enseñanza en la formación profesional, este apunta al aprendizaje del mundo laboral permitiendo articular una serie de acciones que buscan un aprendizaje específico en el sector socio productivo. Se enfatiza en la práctica del saber hacer. Y las relaciones teoría-práctica desde la didáctica resulta un hecho complicado porque es un tema ambiguo y escurridizo. Por esta razón, la cuestión no está en fundir o confundir teoría y práctica, sino en reconocer el aporte que cada una realiza a la acción didáctica, para entender cómo se pueden establecer relaciones entre ellas dando pasos en su conciliación. Seguramente, todos conocemos casos de profesores que han teorizado sobre la enseñanza y se han dedicado a ella, a los que puede cuestionar, por ejemplo, que su pensamiento y su acción no eran coherentes, y que esto tiene repercusiones negativas en los procesos didácticos.

Las narrativas analizadas suponen una propuesta en la que se representa una escena, una situación de la vida cotidiana o profesional a partir de la cual los estudiantes asumen distintos roles. En este sentido los Profesores de FPI del CFP N°1 desarrollan sus clases con simulaciones en la enseñanza, alegando que los estudiantes realizan diferentes actividades, muestras de lo que se elaboró como ser en gastronomía, tejido, construcción, serigrafía, instalaciones, tapicería, etc. Esto permite articular una serie de actividades que se les proponen a los estudiantes, en este sentido, configuran una estrategia de enseñanza que puede inscribirse en un itinerario más amplio, sea de una unidad, o de una secuencia didáctica particular, o de un curso. Cabe aclarar que, si bien las simulaciones nacieron al servicio del entrenamiento de habilidades específicas, sin embargo, revisitadas pueden tener un gran potencial para favorecer aprendizajes significativos y reflexivos. Albritton (2008) plantea que las simulaciones favorecen la creación de un ambiente de prueba y experimentación libre de riesgos, que genera gran motivación en una experiencia cercana a la realidad, en un marco de aprendizaje reflexivo.

Las prácticas dentro del contexto educativo tienen como finalidad principal facilitar la inserción del estudiante en el entorno real de su especialidad o área académica. A través de ellas, el estudiante no solo se familiariza con situaciones laborales concretas, sino que también desarrolla la capacidad de plantear soluciones y alternativas que favorezcan el funcionamiento del contexto en el que se desempeña.

Desde esta perspectiva, las prácticas pueden entenderse como un componente curricular esencial que contribuye a la construcción del perfil de egreso, enfatizando el aprendizaje a través del hacer. Este proceso se lleva a cabo bajo la orientación de tutores expertos, quienes guían al estudiante en la ejecución de labores profesionales, permitiéndole aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos en su formación académica.

Además, las prácticas cumplen una doble función de validación. En primer lugar, para el estudiante, quien internaliza y toma conciencia del manejo, la implementación y el alcance de sus conocimientos en un entorno real. En segundo lugar, para la institución educativa, que a través del desempeño del pasante puede evaluar la pertinencia y eficacia de los contenidos académicos que imparte, verificando su aplicabilidad en la resolución de problemas del entorno profesional.

Por ello, las prácticas no solo favorecen la formación integral del estudiante, sino que también permiten a las instituciones educativas ajustar y actualizar su oferta académica en función de las demandas del contexto laboral. Así, se fortalecen los vínculos entre el ámbito educativo y el mundo del trabajo, garantizando una formación más pertinente y alineada con las necesidades del entorno profesional.

Capítulo V. Enseñar en una Institución de FPI: Estrategias Educativas

Estructura Curricular en la FPI

Los diseños curriculares y la carga horaria de las ofertas de FPI son establecidos por las Jurisdicciones en base al Marcos de Referencia que en cada caso sean aprobados por el Consejo Federal de Educación (Art. 22 y 25 de la Ley 26058) Resolución 261 y 13 del CFE. 46. La estructura y organización curricular tiende a: a) Integrar los diferentes tipos de conocimientos, saberes, capacidades en las tareas de docentes y estudiantes, tendientes a su adquisición significativa y contextualizada. b) Contemplar acreditaciones parciales que se integran en trayectos formativos que conducen a la obtención de certificaciones de formación profesional, sin constituirse estas acreditaciones parciales en certificaciones, en tanto no se corresponden con un perfil profesional establecido. De esta forma, aquellos estudiantes que por diversos motivos deban suspender su actividad formativa podrán dar continuidad a su formación partiendo de los saberes ya adquiridos. c) Contemplar en el régimen académico y en los dispositivos pedagógicos la posibilidad de que los estudiantes requieran tiempos diferentes (no uniformes) para la adquisición esperada.

Los planes de estudios de las ofertas de los Centros de Formación Profesional Inicial tienen una estructura organizada en formato modular, constituyen un modo de definir y organizar los bloques de contenidos, teniendo como referencia explícita el perfil profesional y, al mismo tiempo, trazando una trayectoria formativa articulada, coherente y flexible. Estos criterios conllevan una serie de ventajas tanto para completar la trayectoria de formación de los estudiantes, como para las instituciones, ya que facilitan la organización institucional de la oferta formativa superando su fragmentación.

Se establece entonces, por un lado, los módulos comunes que son espacios curriculares en el cual se integran los contenidos y prácticas formativas que sustentan capacidades profesionales comunes a un amplio número de figuras formativas. En una perspectiva general, los módulos comunes tienen por referencia predominante los aspectos formativos de orden científico-tecnológico, característicos de las familias profesionales y con el alcance requerido en particular para cada tipo de certificación. Dentro de los módulos comunes es posible identificar, por su finalidad formativa y tipo de enseñanzas, dos grandes grupos:

a) Aquellos que sustentan el desarrollo de las capacidades de gestión, en un sentido amplio del concepto, que contempla tanto las herramientas y técnicas de gestión empleadas en la resolución de problemas típicos del ejercicio profesional (la organización del trabajo propio y del de otros, la gestión de emprendimientos) y b) Aspectos de regulación del ejercicio profesional (regulaciones del trabajo profesional autónomo y marco legal e institucional de las relaciones laborales, correspondientes a los sectores de actividad de referencia de la familia profesional), de la seguridad e higiene y condiciones y medio ambiente de trabajo, de la orientación profesional. Por otro lado, se establecen los módulos específicos que son los referidos a partir de la resolución de situaciones propias que acontecen en el campo profesional, y son parte de las funciones típicas de la figura formativa de referencia, dando unidad y significado a los contenidos enseñables y a las prácticas formativas que garanticen una lógica de progresión y complejidad. Incluyen saberes relacionados con capacidades profesionales propias de una figura formativa y están íntimamente ligados a las funciones que ejerce el profesional, dándole identidad y reconocimiento a la figura formativa en el campo profesional.

Enseñanza en la Formación Profesional Inicial

El desafío está vinculado a los efectos que produce la enseñanza, la manera en que como cada uno hace su trabajo, pero también lo que produce y la constatación pública de lo que ha producido, es decir, el acto pedagógico junto con la tríada pedagógica asegura el aprendizaje y en el cual se obtiene con satisfacción, al cumplirlo (Alliaud 2017). En este sentido, la función del profesor, en lugar de transmitir, es la de facilitar los aprendizajes que los mismos estudiantes construyan en el aula, el análisis de esta dimensión se relaciona con la reflexión sobre la forma en que el conocimiento es presentado a los estudiantes para que lo recreen, y con las formas de enseñar y concebir en proceso educativo. Con este fin, es necesario analizar: los métodos de enseñanza que se utilizan, la forma de organizar el trabajo con los estudiantes, el grado de conocimiento que poseen, las normas del trabajo en aula, los tipos de evaluación, los modos de enfrentar problemas académicos y, finalmente, los aprendizajes que se van logrando (Fierro 1999).

Desde esta perspectiva la enseñanza de la Formación Inicial, integra y articula la teoría y la práctica, posibilitando la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y

situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva. La formación de los sujetos en la FP, se vincula y articula entre la educación y trabajo es una de las preocupaciones centrales de la modalidad, si bien la gran cantidad de jóvenes y adultos que no han terminado la escolaridad obligatoria, constituye un problema estructural, la educación a lo largo de toda la vida, como la formación técnico profesional constituyen, por las características de la población, aspectos significativos y urgentes de abordar (Parello, 2020). El trabajo es sin duda una de las actividades, más integralmente humana, es parte del desarrollo productivo y científico-tecnológico, pero también de la trama socio-cultural y política de toda sociedad. Es a partir de esta consideración que planteamos que la finalidad de la educación es la formación del ciudadano y del trabajador, sin escindir ambos aspectos (Parello, 2020).

Las voces de los docentes

“Hacemos todo lo que es el proceso constructivo desde interpretación de planos bases, columnas, encofrado, levantamos paredes, contra piso cerámica. Lo relaciono con la parte académica en función que no les doy una teoría densa”. (Prof. de Construcción de albañilería).

En los relatos se observa un conflicto permanente entre el fortalecimiento de los conocimientos técnico- científicos y el desarrollo de una transmisión de procedimientos para el “hacer” en el oficio. La forma en que la escuela procesa la formación para el trabajo y la distancia con los conceptos técnico-científicos, para los cuales los docentes parecieran entender que sus estudiantes no comprenderán.

Por este motivo, existen múltiples modos de resolver la compleja articulación entre la teoría y la práctica en la formación para el trabajo.

“Como justamente tengo los conocimientos universitarios y formación específica entonces puedo justificar en base laboral los contenidos que le voy dando yo armo cada uno de los apuntes y se los personalizo en función del grupo, por ahí tengo un nivel de conocimiento de algunos que tienen mayor experiencia han trabajado entonces no necesitan tanta ilustración, por ahí otros que no han tenido experiencia entonces por ahí uno les habla de algunos términos y no le es familiar entonces le trato de incorporar la ilustración

entonces cada grupo medianamente les personalizo los apuntes”. (Prof. de Construcción de albañilería).

La preocupación de la profesora es simplificar la comprensión del estudiante. Sin embargo, Crawford M. (2004) señala que las actividades de resolución de problemas efectivas introducen conceptos significativos dentro de situaciones problemáticas, permitiendo que los estudiantes comprendan la necesidad de utilizar esos nuevos conocimientos. Cuando los estudiantes ven la utilidad del conocimiento en problemas reales, su aprendizaje adquiere sentido y se convierten en participantes más motivados. El aprendizaje significativo, la motivación y la resolución de problemas ayuda a los estudiantes a entender por qué es necesario aprender ciertos conceptos. Esta metodología fomenta la motivación, ya que los alumnos ven el valor práctico del conocimiento.

La generalización y transferencia del conocimiento: Los estudiantes no siempre descubren por sí solos los conceptos matemáticos involucrados, por lo que el profesor debe guiarlos. La generalización de los aprendizajes es clave para que los estudiantes puedan aplicar conocimientos en diferentes contextos. Esta capacidad de aplicar lo aprendido en nuevas situaciones se llama transferencia del conocimiento, una habilidad fundamental en el aprendizaje. Este enfoque no solo mejora la comprensión matemática, sino que también fomenta la autonomía y la capacidad de resolución de problemas en distintas áreas.

La docente manifiesta el proceso de enseñanza desde la interpretación de cada estudiante armando apuntes en torno a la construcción con diferentes alcances en la enseñanza según el grupo clase. Hacer foco en la enseñanza de la FP permitirá desarrollar conocimientos, promover resultados de aprendizaje, habilidades, afianzar comportamientos sociales y el desarrollo de capacidades que se requieren en cada uno de los perfiles profesionales. (Alliaud 2017), menciona que la enseñanza deviene de una producción y por lo consiguiente los que enseñan deben ser productores y transformadores de la educación.

“Siempre vamos de lo más simple a lo más complejo, por ejemplo yo no les puedo decir armen este circuito, entonces lo que hacen ellos lo primero que tenemos que hacer es pelar el conductor, esa es una técnica, aprender a pelar, porque eso tiene su tiempo, entonces para qué aprendemos a pelar nosotros el conductor para sacar el aislante y ese aislante tiene que salir y no dañar los filamentos o cortar una vez que hacemos eso, nosotros ya

estamos en condiciones de unir los conductores, una vez que hacemos eso, vamos al encintado, sacamos empalme derivaciones, por eso una vez que ya estamos cancheros en esa parte recién pasamos a hacer un circuito". (Prof. de Montador Electricista Domiciliario).

Fernández (2021), en lo que respecta a los técnicos, en las últimas décadas los empresarios manifiestan que las demandas a la escuela están relacionadas con los saberes analíticos: capacidad de aprender y razonar, de tomar decisiones para solucionar problemas, tener pensamiento creativo, saberes asociados íntimamente con las tecnologías de la información. Los saberes específicos tienden a ser desarrollados en los sectores de trabajo, donde los más experimentados tienen el rol de capacitadores. Pero en el fondo, la selección se basa en el potencial de los jóvenes para acatar las reglas de juego y responder en tiempo real a los requerimientos de flexibilidad y la adaptación continuas.

El docente de la institución (CFP N°1) establece la enseñanza desde lo más simple a lo más complejo, enseña con la aplicación en el mundo laboral y la vida cotidiana, teniendo en cuenta también, que hace alusión a una gradualidad, este término, quedó grabado en la Educación Argentina de la Ley 1420, fue promulgada durante la presidencia de Julio Argentino Roca y es considerada la base primordial del Sistema Educativo Nacional (<https://www.cultura.gob.ar/ley-1420-el-gran-avance-en-los-derechos-educativos-de-los-ninos-y-nina>), en referencia a la gradualidad se menciona por el proceso planteado de los profesores que incluyen la complejización de los contenidos, de los más generales a los más específicos, a través del trayecto formativo, esto se ve reflejado en la entrevista.

"En tapicería siempre hay un paso a paso, siempre hago que sepan reconocer las herramientas, los materiales. Para que, como deben utilizarlo, si van a utilizar martillos, más que todo reconocer herramientas y materiales, eso hasta vemos que finalidad de uso se puede dar a cada cosa. Todo es un paso a paso desde que ellos van a comprar al negocio, entonces primero empezamos por la cartilla que lean se informen, hasta el lenguaje de tapicería es muchas veces nombre de materiales que no lo usan en la vida, entonces les pido los materiales con medida, tipo de grampa, desde la cuerina hasta la grampa". (Prof. de Tapicería).

La narrativa señala el conocimiento y su aplicación paso a paso, en la perspectiva de quien participa de un proceso de aprendizaje, sea en un lugar de trabajo, sea en un centro de formación (o una combinación de ambos), resulta fundamental encontrar un sentido a dicha participación. De que se le encuentre o no un sentido, dependen cuestiones claves como la capacidad de retención de la propuesta, o que el aprendizaje sea efectivo y útil. Allí, Jarbas Novelino Barato, nos recuerda que tal sentido comprende cosas tan básicas para todos nosotros como la pertenecía de un colectivo, de saber que la acción individual es útil porque permite concretar obras, cuya concreción requiere del concurso de esfuerzos y la combinación de saberes, y que por tanto existe un reconocimiento mutuo de los aportes realizados. Y, por supuesto, que la obra está bien lograda porque todos y cada uno hicieron cosas bien hechas, resultando del compromiso con su obra y su hacer (Barato 2026).

“El diseño curricular es muy amplio, muchas veces no se alcanza con todos los contenidos y el docente no puede con todo eso porque acá es 80% práctica y 20% teoría. Tenemos muchas personas que vienen del trabajo y no podes tenerlo dando teoría porque se va a dormir o sino abandona” (Prof. de Panadería y Pastelería).

Según Clemente M. (2007) la relación entre teoría y práctica no debe entenderse como una simple aplicación de la primera sobre la segunda. En la acción educativa, los valores, las intenciones y los objetivos juegan un papel fundamental. Por ejemplo, en la enseñanza de la lectura, hay teorías que se centran en los procesos cognitivos, mientras que otras enfatizan la función social y cultural de la lectura. Cada una responde a preguntas distintas, lo que genera conocimientos fragmentados. Es decir, la teoría y la práctica deben enlazarse y articularse de manera horizontal en un ir y venir enriqueciendo una a la otra.

El docente expresa que en el desarrollo de sus clases él se aboca más a la práctica siento un 20% teoría y 80% práctica, esto permite visibilizar que son hacedores de su trabajo y percibir su propia enseñanza, “la enseñanza anclada al oficio”, que además comprende la manera en que cada uno hace su trabajo (el procedimiento, el método, la performance) y requiere de pruebas y puestas a pruebas, de producción objetiva, que le asegura al docente confianza, autoridad y fortaleza ya que debe cumplir el papel transformador, formador y emancipador, capaz de crear y recrear la enseñanza.

“Generalmente cuando trabajamos en escuelas profesionales vos tenes que alternar la teoría con la práctica. Pero por lo general acá honestamente te piden más práctica los alumnos que vienen porque no son chicos jóvenes, entonces me avoco más a la práctica, sin descuidar la teoría, entonces las personas vienen a tomar más actitudes para el mundo laboral”. (Prof. de Panadería y Pastelería).

A partir del análisis realizado, las características de los docentes de la FP buscan generar aprendizajes en una pedagogía liberadora sin tenerlo en cuenta, al ponerse de acuerdo entre estudiantes y profesores en el cómo y que enseñar, esta propuesta curricular deviene a autores que expresan aprendizajes con características propias como por ejemplo Paulo Freire, establece que el aprendizaje es un proceso de interacción entre el educador y el estudiante, en el que ambos aprenden al mismo tiempo. Freire consideraba que el conocimiento no se transmite, sino que se construye a través de la acción y la comprensión crítica.

El aprendizaje del educador, al enseñar, no se da necesariamente a través de la rectificación de los errores que comete el aprendiz, el aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida en que el educador, humilde y abierto, se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado, revisar sus posiciones; en que busca involucrarse con la curiosidad del alumno y los diferentes caminos y senderos que ella lo hace recorrer (Freire, Paulo 1994).

Las acciones educativas no pueden analizarse solo en términos de la dicotomía teoría-práctica, como ocurre en las ciencias naturales. Es necesario considerar un tercer elemento: las intenciones educativas. Estas varían según el sistema de valores de quienes educan y quienes son educados, lo que hace que los objetivos de la educación sean complejos y difusos. En conclusión, la relación entre teoría y práctica en educación debe entenderse como una interacción dinámica en la que las intenciones educativas juegan un papel clave. En lugar de depender exclusivamente del conocimiento teórico, la práctica educativa debe integrar diversos enfoques y responder a las necesidades y valores de los contextos en los que se desarrolla (Clemente M. 2007).

La indagación de las Estrategias de Enseñanza

Las estrategias didácticas, nos permiten entender cómo se va construyendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de diferentes estrategias. Anijovich (2009); propone que son modos de pensar la clase, son opciones y posibilidades para que algo sea enseñado; son decisiones creativas para compartir con nuestros alumnos y para favorecer su proceso de aprender; son una variedad de herramientas artesanales con las que contamos para entusiasmarse y entusiasmar en una tarea que, para que resulte, debe comprometernos con su hacer. Si bien las estrategias pedagógicas siempre nos remiten a la dimensión metodológica, entendidas como el proceso de toma de decisiones de los docentes para orientar el aprendizaje de los estudiantes, se pueden pensar como una trama que da sentido a la selección de contenidos, a su secuenciación y presentación, a las actividades de aprendizaje que proponemos, a los recursos que presentamos, a la estética que adoptamos, a los modos en los que nos comunicamos y, por supuesto, a la evaluación.

En la Formación Profesional, puesto que es una institución que tiene como propósito la Formación en el trabajo, es indispensable lograr el desarrollo de capacidades profesionales que se requieren en el sector socio productivo. Alliaud (2017), menciona a la enseñanza como un oficio y como artesanía, por ello cuando hablamos de oficio, hacemos referencia al compromiso, desarrollo, sentimiento y pensamiento que se debe tener el docente y el cual debe estar apto para accionar a la hora de enseñar, lo cual les traerá recompensas, pero a la vez desafíos, en donde se requiere de una preparación en donde se utilice recursos y destrezas.

Observaciones en el CFP N°1

“Una estudiante dice profe ahora tengo que coser con la maquina como hago, la profesora le dice yo te inicio y usted lo termina y se dirigen hacia una maquina industrial, le explica y le muestra como tiene que hacer: Ahora al medio, alineo, meto y presiono, cuando llega ahí agarro el otro extremo, alineo, siempre con la mano abajo y alineo”. (Obs. Clase de Confeccionista a medida: Modisto/a).

Como se puede apreciar en la cita, se visualizan aprendizajes por imitación o medios de modelos donde la docente guía a la estudiante, este aprendizaje, parte de al menos dos

personas implicadas en el proceso: una que actúa como modelo de un determinado comportamiento y otra que lo imita. Se basa en que aprendemos observando a otros individuos y luego reproduciendo lo que hacen, es decir, el psicólogo Albert Bandura quien formuló la Teoría del Aprendizaje Social (TAS), explica que una parte importante del aprendizaje humano se da en el entorno social mediante un proceso cognitivo que se produce observando a otros individuos y reproduciendo sus conductas, esto es, los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio de modelado: al observar a los demás, nos hacemos idea de cómo se efectúa las conductas nuevas y posteriormente, esta información nos sirve como guía. Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo (Bandura,1987).

“Se ponen a realizar cosas diferentes en el mesón grande distribuidos, uno esta con una notebook armando un diseño en programación, otra estudiante está cortando papel madera, otra está cociendo en la máquina de coser, otra está cortando tela junto a la profesora donde supervisa y guía todo. Ella va junto a cada estudiante para visualizar como van haciendo sus prendas o que dificultades tienen sacando dudas, ayuda a una estudiante como debe medir y como debe cortar, haciendo recomendaciones del proceso”. (Obs. Clase de Confeccionista a medida: Modisto/a).

A partir de la observación, se visualiza una didáctica personalizada por parte de la docente. La “didáctica personalizada” en formación profesional es un modelo de enseñanza que se adapta a las necesidades de cada estudiante, esto implica que las tareas y el ritmo de aprendizaje sean diferentes para cada estudiante, tiene como objetivo que ellos desarrollen sus habilidades, intereses y fortalezas, basadas en la idea de que cada sujeto es único y tiene necesidades, sino que el docente guía a cada uno en su propio proceso de aprendizaje, el qué, cuándo, dónde y cómo del aprendizaje está diseñado para satisfacer las fortalezas, habilidades, necesidades e intereses de cada alumno. (Fierro 1999) menciona las dimensiones de la práctica docente una de ellas justamente es la Dimensión Didáctica: Esta dimensión se refiere “al papel del docente como agente que, a través de los procesos de enseñanza, orienta, dirige, facilita y guía la interacción de los alumnos con el saber colectivo culturalmente organizado para que ellos, los alumnos, construyan su propio conocimiento”.

Estos análisis pretenden llevar a cabo situaciones en el aula, las actividades que se plantean en la Institución de Formación Profesional son en torno a la práctica. (Meirieu 2006), aporta que enseñar es organizar la confrontación del saber y proporcionar las ayudas para hacerlas propias, estas ayudas están relacionada en el trabajo en equipo que el docente debe realizar como parte de una institución educativa quienes tienen un mismo propósito, que es el de formar personas de bien, independientes, críticas y que se superen para llegar una autorrealización como miembro de una sociedad.

Opiniones de los docentes en la Formación Pedagógica

“Si eso sí, si me cuesta, por eso siempre estoy pidiendo ayuda a compañeros para que me colaboren en eso, a pesar de los años que estoy, pero si me cuesta. (Prof. de Montador Electricista Domiciliario).

El docente expresa que a pesar de los años le cuesta lo pedagógico. Se los designará aquí como vacancias pedagógicas, y se refieren principalmente, si bien no de manera exclusiva, a la formación pedagógica, se trata de un conjunto de conocimientos cuya inclusión en la formación inicial podría contribuir a mejorar los desempeños docentes en la institución. La expresión vacancias ha sido elegida porque transmite la imagen de un lugar que se percibe como libre y que puede ser ocupado, en este caso por conocimientos pertinentes, tiene además la virtud de permitir que se exprese, que un lugar vacante no necesariamente está vacío, sino que puede haber sido ocupado por otra cosa, en este caso por saberes aprendidos en la práctica.

“Si, me cuesta por el tema de que hay que hacer trabajo y hay algunos que se quedan atrás con los cálculos de cañería o con los planos que no dominan bien, entonces ahí uno se atrasa y tiene que trabajar o hacer una enseñanza personalizada con varios de ellos para que logren avanzar y no atrasarse con los que van más adelantados. Si me cuesta esa parte pedagógica, pero no es algo que sea rígido porque depende de cada año que alumnos vienen”. (Prof. de Instalaciones Sanitarias Domiciliaria).

El docente manifiesta que le cuesta lo pedagógico, es decir se refiera a poder elaborar estrategias para un grupo clase, sin embargo, plantea una enseñanza personalizada. El modelo pedagógico de enseñanza personalizada tiene sus orígenes en el inicio del siglo XX con las ideas de John Dewey respecto a la función dinámica que el individuo tiene sobre su

propio aprendizaje, dándole valor a la acción y a la experimentación como la forma de construcción del conocimiento, favoreciendo el aprendizaje práctico por encima del puramente teórico.

“Cuesta a veces hasta tengo que ver; me paso de ver a algún alumno que manejaba esa área y me lo preparaban. Tuve una docente de la ENT N°1 era mi alumna ella me lo armo la última vez un programa de esos. Si siempre me cuesta diferenciar todo eso estrategias, actividad, herramienta”. (Prof. de Tapicería).

Como se puede apreciar en la cita, el docente reconoce que le cuesta diferenciar conceptos como estrategias, actividades, herramientas. Dicho de otro modo, no parece que el problema sea sólo la ausencia de ciertos conocimientos en la formación pedagógica del profesor, sino que refiere a algunas vacancias de ciertos conocimientos que seguramente han sido transmitidos en la formación inicial, pero que probablemente no han sido puestos en relación con la práctica en ámbitos institucionales concretos ni con la especialidad que corresponde a los contenidos curriculares que enseña el profesor (Terigi 2011).

“Mmm no porque me salió justo la parte del profesorado donde justamente me hicieron hacer las prácticas en una escuela técnica y bueno ahí me he familiarizado más con la parte de planificación y programa, por eso no he tenido problema”. (Prof. de Construcción de albañilería).

La docente expresa que encuentra más amena la realización de planes, programas y proyectos, desde el punto de vista de la identificación de núcleos de conocimientos con saberes aprendidos en el curso de la práctica, al haber realizado prácticas en una Escuela Técnica desde el profesorado. Esta práctica mencionada se concibe como una práctica docente, un el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje de los estudiantes (Cabrerero; Carranza Peña 2008).

En resumen, estas vacancias pedagógicas de los docentes pueden llegar a dificultades más precisas dentro de la utilización de técnicas, estrategias o herramientas. Esto tiene que ver con el desarrollo histórico de la FP en Argentina fue débil, dada la primacía de la educación general y académica, desde la organización del sistema educativo en las últimas

décadas del siglo XIX. El “saber ciudadano” al que se apuntaba se concebía como diferente del saber del trabajo, y se consideraba que la escuela debía brindar una cultura humanística, sin diferenciaciones. La “cultura del trabajo” fue valorada por su valor moralizante y disciplinador, como opuesto al ocio. Como resultado de las visiones dominantes, el sistema educativo apuntó, en general, a un enciclopedismo que no permitió el reconocimiento de los saberes de los trabajadores (Puiggros, 2004). Dadas la temprana escolarización de una parte importante de la población, la escasa industrialización (principalmente concentrada en los sectores de alimentos y textil), las tecnologías productivas relativamente tradicionales, y la frágil organización de actividades del mundo artesanal, el aprendizaje en el trabajo fue considerado suficiente (Tedesco, 2012). La educación técnica secundaria apareció tímidamente a partir de la creación de escuelas industriales nacionales. Aunque su alcance fue acotado, constituía una forma de desviar la matrícula de las escuelas secundarias hacia modalidades que pudieran proveer mandos medios a la incipiente industria; desde su inicio, esta oferta habilitaba a los jóvenes a continuar estudios de ingeniería (Gallart, 2003). En cambio, la formación en oficios fue sostenida esencialmente por experiencias de organizaciones populares y filantrópicas, y por los primeros sindicatos, grupos de anarquistas y socialistas. En definitiva, el incipiente desarrollo industrial no requería de más fuerza de trabajo calificada que la que podían aportar los inmigrantes europeos (Spinosa y Testa, 2009). Como sostiene Oelsner (2010), en las tempranas discusiones sobre la FP, hacia principios del siglo XX, los sectores dominantes la concebían principalmente como un “instrumento de control sociopolítico”, como medio de “pacificación” de las clases trabajadoras, y como “canal para desviar” de la educación humanista a las clases medias con aspiraciones de ascenso social y participación política. Tempranamente se había establecido una diferenciación entre educación técnica y formación profesional: mientras que la educación técnica se entendía como una responsabilidad del Estado, la formación específica de los obreros era considerada responsabilidad de la industria (Pronko, 2003). Ya en los años veinte se creó el dispositivo llamado “aprendizaje”, es decir, una formación en el trabajo destinada a los jóvenes, casi adolescentes, que se inspiraba en el tradicional modelo del maestro-aprendiz.

Capítulo VI. Los Hallazgos

La dirección de la institución de Formación Profesional. Entre logros y obstáculos

El equipo de conducción destaca la baja matrícula que se visibiliza durante la trayectoria educativa en las diferentes ofertas formativas por las situaciones que se presentan en cada estudiante, en su mayoría por los beneficios que se reciben, al no recibirlos la matrícula disminuye.

Las percepciones de directivos y docentes sobre la calidad educativa y las principales dificultades que enfrentan la institución y los estudiantes es disímil.

La acción pedagógica no conforma a los directivos, a partir de lo establecido, la mayoría de los docentes que dictan clases en el CFP N°1 no tienen un perfil pedagógico, el cual dificulta muchas veces la implementación de planes, programas o proyectos para la institución o para los estudiantes.

El directivo, reconoce y destaca la complejidad de los encuentros y desencuentros entre la educación y la producción, en este sentido los docentes toman lo observado, sugerido y compartido en las clases simuladas de sus estudiantes para planificar, es decir, la potencia del dispositivo supera el desarrollo de la propia práctica.

Los docentes de la Modalidad de la Educación Técnico Profesional. Certezas e incertidumbres

Los profesores del CFP N°1 cuando mencionan sobre las estrategias de enseñanzas, que creen que implementan, no llegan a ser estrategias en sí mismas, plantean un trabajo en grupo y una indagación de conocimientos en los estudiantes, donde lo más valorado por ellos mismos es su experiencia, quizás no tanta formación académica, pero sí “sabe” por su trayectoria, sus experiencias.

Las estrategias de enseñanza en el CFP N°1 se plantean a partir de cada trayecto formativo, siendo esta una modalidad particular, diferente a la educación primaria, educación secundaria y terciaria, formando parte de una formación en la Educación Argentina con saberes, contenidos, bloques, prácticas, metodologías, técnicas y estrategias

ya no denominados oficios como lo eran años anteriores, sino como una formación de trayecto formativo en la Formación Profesional.

Los docentes de la institución en su gran mayoría parten de una educación técnica como base, llevar a cabo una formación técnica implica la experiencia de un mundo nuevo y conocer las diferentes formas de transmitir los conocimientos y saberes que en ellos se refleja.

Los docentes tienen a enfocarse al saber hacer como prácticas tanto formativas como profesionalizantes que se reflejan en el trayecto a través de sus diseños o planes de estudios establecidos en el mundo socio productivo que parten de las actividades que realizan a partir de la práctica, planteando un 20% de teoría y 80% de práctica,

Los estudiantes de la Modalidad de la Educación Técnico Profesional. Un largo camino hacia el proyecto de vida personal

Se trata de una población de edad adulta que no ha logrado aún su proyecto laboral, es una población vulnerable, perteneciente a la clase trabajadora con dificultades de recursos.

Los docentes destacan la importancia de preparar a los estudiantes no solo en términos de contenido, sino también en el manejo del entorno laboral, especialmente en cuestiones de seguridad y organización empresarial.

Los trayectos formativos tienen una duración específica, desarrollado a partir de un Plan de Estudio o Diseño Curricular con Nivel I, II y III. En muchas ocasiones los estudiantes no logran certificar el trayecto formativo por abandono y bajando la matrícula notoriamente.

CONCLUSIÓN

En base a toda la información obtenida a través de entrevistas, observaciones y la sistematización de los datos en diferentes categorías de análisis, se puede concluir con respuestas a al objetivo general; “Conocer las Estrategias de Enseñanzas empleadas en el desarrollo de las ofertas formativas del Centro de Formación Profesional N°1, Barrio Mariano Moreno de San Salvador de Jujuy”, siendo este tipo de investigación, reflexiva, se caracteriza por ser abierta, participativa, democrática y se fundamentada en la mejora de la enseñanza considerando los problemas concretos de los docentes, que conducen a la necesidad de innovar y generar cambios (Blázquez, 1991; Elliott, 1993).

El Caso de una Institución de FP

Teniendo en cuenta lo analizado, y, refiriéndonos al tema y objeto del presente estudio, es pertinente decir que la Institución de FP evidencia características propias que necesitan adecuaciones. Ante los valiosos aportes de Frigerio y otros (1992), que logran desagregar del universo de gestión de instituciones educativas a partir de las dimensiones Organizacional, Pedagógica, Administrativa y Social Comunitaria, estas resultan aplicable a todas las instituciones educativas. Por lo tanto, es necesario construir un hilo transversal en cada una de ellas aludiendo a la especificidad de la institución, tal como se refleja en el PEI y en el PCI, por cuanto;

- a. La Organización: las expresiones de los actores institucionales denotan que la organización de una institución de FP debiera contar con más personal ya que no es igual un personal de limpieza general que mantienen la higiene en aulas, pizarrones y pupitres, con el que quienes deben atender al funcionamiento de máquinas y equipos específicos de trabajo, cuestión no contemplada. Por lo cual, existen otras especificidades que se debe considerar, tanto en condiciones materiales como en las condiciones edilicias que ayudan u obstruyen el funcionamiento total de la institución de FP. El personal debe contemplar y tener en cuenta el entorno formativo en el cual se desarrollan las clases para cada oferta formativa, es decir, el espacio tiene que ver con el entorno formativo, el entorno educativo de una institución de FP, debe poseer características claras y definitorias, se trata de procedimientos de planificación y adquisición de los materiales demandados por las tareas, ofreciendo formación en determinados

niveles para cada familia profesional. De este modo, cubrir las necesidades básicas que requiere la institución en la organización y cumplimiento de las tareas de mantenimiento, reflejando el revestimiento de una institución que contemple a la formación profesional.

- b. La Administrativa: en el caso de las FP, a diferencia de las instituciones de formación común, necesita recursos en cuanto a la seguridad e higiene, electrodomésticos, materiales para el desarrollo de cada oferta formativa. Se amerita tener personales administrativos organizados y contemplar la situación que contaba el director, *“para me pasaba que a la mañana no teníamos jefe y no teníamos encargado que facilite las herramientas y a la noche nos pasaba lo mismo, el encargado del depósito era por el turno tarde entonces prefería quedarme y cumplir esa función más para que los docentes no me digan no tengo las herramientas por eso no trabajo”*. De este modo, cada sector administrativo que se desarrolle dentro de la institución, tenga en cuenta cuestiones políticas, sociales, culturales y transversales a la enseñanza y aprendizaje con articulación y contacto permanente con la Dirección de Educación Técnica Profesional, siendo este un soporte esencial en el progreso de la institución que llevan a sostener una formación profesional, atendiendo a los lineamiento que sobre todo el Ministerio de Educación establece para las instituciones de FP a través de la DETP. Por este motivo, se hace imperioso la lectura de las normativas y regulaciones que ya están establecidas para el desarrollo y procedimiento eficaz de una institución en la formación profesional, muchas veces se desconoce la normativa en situaciones administrativas que regulan situaciones contempladas, por ejemplo, normativas que tienen que ver con la Planta Funcional Docente, Registro Federal, Anuario escolar, etc. Son cuestiones institucionales que el equipo presente a cargo de la institución debería contemplar con una lectura profunda y socializada.
- c. La Dimensión Didáctico Pedagógica: en una institución de FP las clases son distintas a diferencia del nivel primario, secundario y terciario, estas tienen diferentes formatos que se basan más en prácticas formativas y prácticas profesionalizantes, sin embargo, lo didáctico pedagógico es fundamental y poco considerada en el ámbito de la Enseñanza de la Formación Profesional por la

vacancia que existe en la formación didáctica específica referidas al desarrollo de capacidades profesionales que se imparten en el diseño curricular o plan de estudio de cada perfil de formación profesional. En este sentido, se alude a que en la FP no hay una didáctica específica que se contemple, la didáctica que se establece por estos profesionales es hereditaria, a través de la experiencia en la búsqueda que ellos hacen individualmente.

De este modo, se puede establecer desde esta perspectiva una Triada de Formación (Práctica-Teoría-Contexto Formativo).

- d. La Social Comunitaria: las relaciones con la comunidad educativa deben ligarse a ámbitos de producción, se puede considerar como un todo complejo que está formado por distintas partes que permitirán darle sentido en sus diferentes aspectos. Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por docentes y estudiantes existen vacíos en el vínculo con respecto al tiempo y las habilidades referidas a la inserción laboral, capacidad de adaptación a los medios económicos y existentes. Por este motivo, muchas veces la institución de FP profesional debería contemplar y tener en cuenta las diversas normativas que se establecen para las diferentes situaciones en las cuales involucran proyectos con estudiantes, con la comunidad educativa y diferentes temáticas que hacen a la formación profesional en cuanto a las regulaciones, propósitos y finalidades que tiene la institución en relación al contexto socio productivo, logrando que los posicionamientos y las actitudes que los equipos directivos y docentes de la institución en su conjunto asumen frente a las instancias de formación que inciden, positiva o negativamente, en la motivación, compromiso y posibilidades de logro de los estudiantes.

El diseño de las estrategias

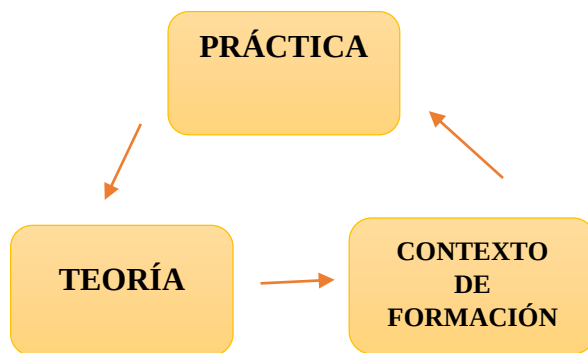
No es posible observar diseño de estrategias. De acuerdo a los discursos, se trata de una búsqueda ligada a la experiencia propia articulada con la aplicación misma de cada oferta formativa. Se establecen como desarrollos individuales que permiten llevar a cabo unas metodologías y unas estrategias más activas y más personalizadas, destacando la función que cumple cada docente dentro de la formación profesional es elemental, para ello debe

generar una buena predisposición dentro de una sociedad globalizadora, las expectativas de futuro, la exclusión social y sus implicancias dentro de un contexto.

En este sentido, la institución de FP tiene como objetivo desarrollar capacidades en los estudiantes de acuerdo a cada perfil profesional. Las capacidades profesionales integran habilidades organizativas, operativas y destrezas que se orientan a situaciones y actividades para la formación, son propias del campo profesional que indican los logros a alcanzar como resultado de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la ETP, constituyen un eje organizador privilegiado para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Así mismo, las capacidades profesionales que se desarrollan se deben considerar en la interacción y comunicación presente en toda relación humana y actividad social, considerando el respeto y rescate de la cultura y los saberes de las distintas personas y ámbitos donde se desarrolla su vinculación social y actividad profesional. En el cual, el diseño de las estrategias queda a la voluntad y búsqueda personal e individual del profesor a cargo de cada oferta formativa.

Tal como se señala en la Dimensión Pedagógico Didáctica, existe un vacío en la formación de Didácticas Específicas referidas a la enseñanza de habilidades profesionales, vacíos que requieren de un diseño de investigación sistemática que aporten al campo específico. De este modo, se propone un cambio organizacional en lo Pedagógico Didáctico, para que suceda, es fundamental que la formación identifique y mejore su diseño de estrategias para ampliarla e intentar responder cuáles son las condiciones de posibilidad que contribuyen a generar la capacidad de relacionarse con otros de forma adecuada a los distintos actores, contextos y objetivos característicos del ámbito u organización en la que actúa. Asimismo, se refiere a la capacidad de establecer vínculos con empatía, comprender contextos y situaciones, posibilitar la participación de la gente y comprometerse con la comunidad. Se vincula con identificar y comprender las necesidades deseos y opciones de los grupos internos y externos de su sector socio productivo.

Como se estableció en la Dimensión Pedagógica hacer foco entonces en una Triada de Formación (Práctica-Teoría-Contexto Formativo).



La Aplicación de Estrategias Educativas en la Formación Profesional

En la Formación Profesional, se pretende aplicar estrategias educativas para el desarrollo de capacidades, no implica descuidar el aprendizaje de los contenidos específicos de cada área de conocimiento, es decir, se procura enseñar desarrollando capacidades poniendo en juego y relacionándolo con tres dimensiones de “saberes” (Res. CFE 266/15). El saber, que se refiere a los conocimientos conceptuales de los campos de formación. El saber ser, o estar, son los atributos actitudinales, éticos y todo lo que se relaciona a los modos de ser. El saber hacer, son los aspectos procedimentales, el hacer sustentado en la teoría. En este sentido, la formación profesional integra y articula la teoría y la práctica, posibilitando la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva presentes en una organización curricular adecuada a cada formación, previendo espacios de integración y de prácticas profesionalizantes que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación articulando saberes de distintos tipos en situaciones concretas para enfrentar los problemas propios de los campos profesionales específicos de formación, planificando en forma sistemática métodos básicos para llegar a soluciones satisfactorias, con creatividad y originalidad en el uso de tecnologías estándares en donde la persona ejerce un control de lo que está haciendo a partir de un conocimiento previo, es decir, saber cuáles serán los efectos de su operar.

Si bien la Triada de Aprendizaje (Docente-Estudiente-Conocimiento) se instauro en la enseñanza de las diferentes instituciones de Nivel, exitosamente, en el caso de las instituciones de Formación Profesional contemplar la Triada de Formación en el Contexto Profesional (Práctica-Teoría-Contexto de Formación);

- **PRÁCTICA:** Está establecida como “proceso” de formación que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos en el aula en un entorno laboral real. Es una etapa que ayuda a los estudiantes a descubrir el mundo laboral y a enfocarse en un campo profesional.
- **TEORÍA:** Se establece como “saberes que la fundamentan”, refieren a conocimientos conceptuales provenientes de los distintos campos socio productivos de la formación, sirve como base para la complementación de la práctica.
- **CONTEXTO DE FORMACIÓN:** Se establece como “formación específica”, teniendo en cuenta un contexto en el cual, se refieren a aspectos procedimentales dentro de una formación en un sector socio productivo, incluye factores sociales, económicos, políticos y culturales que impactan en la educación y trabajo.

Haciendo alusión a su vez a la Línea de Política Prioritaria “EDUCACIÓN Y TRABAJO” que se desarrollará para este año 2025 desde el Ministerio de Educación, esta tiene como objetivo promover la integración de la formación educativa con el mundo del trabajo mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de los/as estudiantes, asegurando su vinculación efectiva con el sector productivo, cultural y la matriz económica provincial.

Entonces la Triada de Formación (Práctica-Teoría-Contexto de Formación) refleja una Didáctica de Formación Profesional Específica en el desarrollo de capacidades de cada sector productivo del ámbito de la FP, pretendiendo desarrollar habilidades y competencias profesionales en el contexto socio productivo involucradas y ampliadas desde esta triada, siendo la PRÁCTICA y la TEORÍA las que conforman las Prácticas Formativas que se plantean en las normativas vigentes de los Diseños Curriculares y de los Planes de Estudios que deben ser contemplados en las Instituciones de FP, contemplando así también, a las Practicas Profesionalizantes desde el CONTEXTO DE FORMACIÓN que hacen a esta triada.

PRÁCTICA	PRÁCTICAS FORMATIVAS
TEORÍA	
CONTEXTO DE FORMACIÓN	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

De este modo, tanto las Dimensiones de Saberes como la Triada de Formación se podrán reflejar y potenciar en el aula la adquisición de capacidades profesionales teniendo en cuenta que un estudiante deberá ser capaz de mostrar en acción y reflexivamente, la resolución de situaciones problemáticas propias de su campo profesional y de demostrar que será capaz de conceptualizar acerca de qué hace, por qué, cómo lo hace y las implicancias sociales y profesionales de su accionar.

COLOFÓN

En el campo específico de la Educación Técnica es necesario considerar y trabajar las propuestas existentes destinadas a la educación en general. Pero así mismo es necesario ampliarlas difundiendo la especificidad desde una producción que considere las particularidades en la totalidad de los campos de la Formación Profesional no dando por sentado o por supuesto que cada actor, docente o estudiante la entenderá por sí mismo.

Al igual que las practicas tanto formativas como profesionalizantes son un componente esencial de la formación de los estudiantes en el campo de cada perfil profesional. Estas prácticas les brindan la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno laboral simulado o real, lo que es fundamental para su desarrollo profesional, donde los estudiantes deberán familiarizarse con el material de uso cotidiano en las actividades profesionales.

Esto implica aprender a utilizar estos materiales de manera adecuada y precisa a través de la realización de ejercicios prácticos comprendiendo la teoría en el contexto.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHILLI, E. (2005): Investigar en antropología social, los desafíos de transmitir un oficio. Editorial Laborde Rosario, Argentina.
- ALFRED, S. (2009): Paradigma interpretativo. Recorte de la página de internet. Www.goconqr.com.c. Examtime Ltd.
- ALLIAUD A. (2017): Los Artesanos de la Enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficios. Editorial Paidós, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ANIOVIVH, R.; MORA, S. (2009): Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula. Editorial Aique.
- ANIOVICH, R.; CAPPELLETTI, G. (2018): Planificar y reflexionar sobre la enseñanza. Construyendo caminos.
- BANDURA, A. (1987): Teoría del aprendizaje social. España: Editorial Espasa. Universitaria.
- BARATO JARBAS N. (2026): Trabajo, conocimiento y formación profesional. Montevideo: OIT/Cinterfor.
- BAUMAN, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Gedisa.
- BETANCOURT, L.; CABEZA, M. (2020): Dimensiones del proceso de enseñanza – aprendizaje para la formación profesional. Año XIX. Edición 83.
- BLÁZQUEZ, F. (1991): La investigación-acción, Métodos y técnicas de investigación cualitativa. En Sáenz (coord.) Prácticas de enseñanza. Proyectos curriculares y de investigación-acción (pp. 75 -99). Alcoy: Marfil.
- CABRERO; CARRANZA PEÑA (2008): Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. REDIE vol.10.
- CAMPAÑA, R. (2019): Estrategias de enseñanza para la adquisición de competencias en formación profesional. Perfiles de estudiantes. Educar, vol. 55/1.
- DEWEY, J. (2004): La opinión pública y sus problemas. Morata.
- DOMÍNGUEZ Z.; TORRES Q. (2007): La formación laboral: un reto para la Educación Técnica y Profesional Luz, vol. 6, núm. 1. Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya.

- CLEMENTE M. (2007): La Complejidad de las relaciones Teoría-Práctica en educación. Universidad de Salamanca. Facultad de Educación. Departamento de Didáctica. Organización Escolar y Métodos de Investigación. ISSN: 1130-3743.
- DURÁN JORGE G. (2021): El Modelo de Enseñanza Personalizada: una propuesta para la Educación Física en tiempos de confinamiento.
- FELDMAN, D. (2010): Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular. 1era Ed., Buenos Aires, Argentina.
- FIERRO, C., FORTOUL, B & ROSAS, L (1999): Transformando la Práctica Docente. Una Propuesta Basada en la Investigación Acción. México: Paidós. Capítulos 1 y 2.
- FERNÁNDEZ N. (2021): Escuela técnica y trabajo en Argentina: políticas, prácticas y saberes en juego. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Cuadernos de Investigación Educativa, vol. 13, núm. 1, pp. 79-95, 2022. Instituto de Educación Universidad ORT Uruguay.
- FISZBEIN, M.; OVIEDO, S. (2018): Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina y el Caribe. Desafíos y oportunidades. Editor: CAF.
- FREIRE, PAULO (1994): Cartas a quien pretende enseñar. México. Ed. Siglo XXI
- [HTTPS://WWW.INET.EDU.AR/](https://www.inet.edu.ar/)
- [HTTPS://WWW.CULTURA.GOB.AR/LEY-1420-EL-GRAN-AVANCE-EN-LOS-DERECHOS-EDUCATIVOS-DE-LOS-NINOS-Y-NINA-10724/](https://www.cultura.gob.ar/ley-1420-el-gran-avance-en-los-derchos-educativos-de-los-ninos-y-nina-10724/)
- [HTTPS://WWW.UNDERSTOOD.ORG/ES-MX/ARTICLES/PERSONALIZED-LEARNING-WHAT-YOU-NEED-TO-KNOW](https://www.understood.org/es-mx/articles/personalized-learning-what-you-need-to-know)
- JACINTO CLAUDIA (2014): Nuevas lógicas en la formación profesional en Argentina Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social.
- KUHN THOMAS S. (1971): La estructura de las revoluciones científicas. Breviarios del fondo de cultura económica.
- MIGUEL A.; MIRANDA A. (2001): ¿Quién ajusta las tuercas y tornillos? Formación profesional y empleos en la trama automotriz argentina. Revista mexicana de investigación educativa, vol. 26, núm. 91. Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

- NARESH K. MALHOTRA (1997): Investigación de mercados: Un enfoque práctico. Segunda Edición. Editorial: México Prentice Hall.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206/2006
- LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL N° 26.058.
- PARRELLO M. A.; (2020): ¿Qué pasa con la educación de Jóvenes y adultos? Identidad Colectiva.
- PEI del Centro de Formación Profesional N°1
- POPKEWITZ, T. H. (1988): Paradigma e ideología en investigación educativa. Madrid. Mondadori. Capítulos I y II.
- RESOLUCIÓN CFE N° 288/16 Anexo I.
- RESOLUCIÓN CFE N° 266/15
- RESOLUCION CFE N° 115/10 y N° 288/16
- RESOLUCIÓN. CFE N° 13/07
- SABELLI, MARÍA JOSÉ Y ORNIQUE, MARIANA (2017). Clase Nro. 4: Las simulaciones en la enseñanza. Itinerarios de la enseñanza: sobre las actividades y su trama. Estrategias centradas en el alumno. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- TERIGI, F. (2011): Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de nivel secundario en Argentina- 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. E-Book. ISBN 978-950-00-0958-4 1. Formación Docente.
- TORRES, R.M. (2001): La profesión docente en la era de la informática y la lucha contra la pobreza. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe Año 2001.
- YEDAIDE, M.; CASTILLA, V.; BARNIÚ, R. (2022): Identidades profesionales de los docentes de taller en la Escuela Secundaria Técnica Argentina. Entramados, Vol. 10, N°12, Julio - diciembre 2022.

ANEXO



**CENTRO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL N°1 - JUJUY**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESTABLECIMIENTO: Centro De Formación Profesional N°1

LOCALIDAD: San Salvador de Jujuy

DEPARTAMENTO: Dr. Manuel Belgrano

REGION: III

SUPERVISOR: -----

DIRECTOR: Jorge Alberto Mamani

SECRETARIO: Cesar Flores

DOMICILIO: El Salvador 520- B° M. Moreno

TELEFONO: 388-4108619

MATRICULA 2024: 846 alumnos

CANTIDAD DOCENTE: 40

HISTORIA INSTITUCIONAL – Reseña histórica

Por Ley N° 15240, sancionada por el Congreso Nacional el 15 de Noviembre de 1959, se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) bajo la jurisdicción quedaron todas las Escuelas que hasta la fecha dependía de la Dirección General de Enseñanza Técnica o de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

En conmemoración a este hecho, fue instituido el 15 de Noviembre como “Día de la Educación Técnica”.

En 1971, la Ley 19206 modificó parcialmente el contenido de la ley de creación del CONET, fijando su estructura definitiva. En su artículo 4° detalla la misión del organismo de promover la capacitación, actualización e información Profesional y artesanal a través de la programación, normatización, coordinación, investigación y supervisión general de la Educación Técnica.



La historia de la institución transcurre allá por los albores del siglo XX, donde el 01 de Agosto de 1974, el Consejo Nacional de Educación técnica (CONET) a través de su Dirección General de Formación Profesional por Resolución N° 1390/74 creó el edificio educativo llamado CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°1 de San Salvador de Jujuy, con sede en calle EL Salvador N°520 del Barrio Mariano Moreno.

En el momento de su creación, la Planta Funcional estaba integrada por un Director, una Secretaria, un Maestro de Cultura General y un Maestro de Enseñanza Práctica. La primera especialidad de taller fue Carpintería.



Comenzó con 1 curso de oficio el de Carpintería para Adolescente, en los sucesivos años comenzaban a dar orígenes a otros oficios: Electricidad-Albañilería o Construcción – Herrería, etc. También se crea un curso de maestro de grado para adolescente, que se trabajó hasta mediados del año 2010 o 2011 que la institución desarrollaba el trabajo con adolescentes. Luego la Institución pasa en el transcurso de los años a cambiar la modalidad de trabajo con Jóvenes y Adultos en el turno mañana y tarde.

Para Adulto era la modalidad cuatrimestral la mayoría de las especialidades. Los cursos de Jóvenes eran Anual solo el curso de Electricidad en el año 2012 modalidad cuatrimestral para Jóvenes y adultos hasta la actualidad.

En el año 2018 se cambia el nombre a la especialidad de electricidad a Montador Electricista y de modalidad Cuatrimestral.

En el año 1992 por la ley Federal de Educación para los establecimientos Nacionales pasan a depender de la Provincia y es ahí que nuestra Institución Centro Nacional de formación Profesional N°1 dependía del Consejo Gral de Educación Nacional y se lo llamaba en ese entonces la CONET.

En ese tiempo los traslado del personal llegaban desde Corrientes porque era una mono técnica y por el convenio con las provincia pasa a ser CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°1. Desde 1993 hasta la actualidad depende de la Provincia de Jujuy dependiendo del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.

Cuando el Centro Nacional dependía de la Nación tenía Supervisión desde la Provincia de Tucumán y de Buenos Aires. También cuando designaban los cargos a docentes o a la parte administrativa desde la Nación realizaban los comunicados por el Boletín Oficial del CONET donde constaba la creación de Nueva Especialidades y de las Planta Funcional.

El Centro de Formación Profesional N°1 en el año 2000 realiza convenio con Gasnor donde todos los egresados de la especialidad de Instalador Gasista de Tercera Categoría, recibían la matricula del ente regulador por Resolución 10430-C.

VISION INSTITUCIONAL

1-Ofrecer la formación para el Trabajo de forma dinámica, abarcando la formación inicial de nuestros jóvenes y adultos.

2-Facilitar la adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de la vida de los estudiantes.

3-Contribuir al desarrollo personal de los alumnos y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

4-Brindar espacios para la formación y actualización permanente de los docentes en el campo científico – técnico y pedagógicos.

5-Promover espacios de articulación continúa con los sectores socio-productivos para fortalecer los lazos con el mundo de trabajo y los estudiantes.

La *Visión* es aquella imagen ideal que se espera ocupe el establecimiento en el futuro. La verdadera visión debe ser compartida, jamás impuesta.

Una escuela modelo, comprometida con la formación académica, que se caracteriza por no ser excluyente, atenta a las manifestaciones emocionales, atendiendo a la diversidad, con capacidad de adaptación a los cambios. Forjando en sus estudiantes el rechazo a la discriminación, a los antivalores y a la indiferencia fortaleciendo el camino de la integridad completándose con el desarrollo de habilidades y capacidades académicas, facilitando potenciar el interés, espontaneidad, la responsabilidad, la autonomía, la crítica constructiva, la participación, la creatividad y aprendizaje por descubrimientos la reflexión y compromiso social. Una vida institucional complementándose con las familias y otras instituciones, en el trabajo integrado y participativo, para intentar insertar a los estudiantes en una sociedad que responde a las necesidades de priorizar los derechos de los jóvenes estudiantes.

La Misión: Esta definición debe considerar los valores y la cultura del establecimiento, como también los mandatos a que la institución está sujeta.

Formar integralmente a nuestros alumnos atendiendo a todas las dimensiones de su persona desde la especificidad de la educación para el trabajo a partir de la mejora en sus oportunidades de empleabilidad que surgen de la acción de nuestros cursos, entendiendo al trabajo como instrumento de dignificación humana.

La *Misión* es la razón misma de la existencia del establecimiento escolar, es la que provee de sentido, la que lo distingue de los demás y le proporciona identidad. Es el propósito más importante por el que deben esforzarse sus miembros.

MISION INSTITUCIONAL

1-Ofrecer al joven y Adulto una nueva oportunidad para relacionare y mejorar sus condiciones para el mundo de trabajo.

2-Mejorar la capacitación profesional del hombre que trabaja.

3- Establecer una articulación entre el proceso enseñanza- aprendizaje y el mundo del trabajo.

4-Organizar espacios y tiempos institucionales para que los docentes trabajen en equipo en la planificación general, estableciendo graduaciones y logros para construir una alternativa diferente de trabajo pedagógico-profesional.

5-Conformar equipos de trabajo entre docentes para elaborar una propuesta pedagógica-técnica profesional más integral que logre acrecentar las posibilidades de su mejor inserción en el mundo del trabajo, a través de prácticas formativas y Profesionalizante significativas.

6-Promover una gestión y organización democrática basada en la participación plena de los actores en la toma de decisiones institucionales.

7-Constituir la institución en un centro de promoción permanente de las acciones socio productivas y comunitarias.

Momentos de reflexión del ESI (educación sexual integral) ajustado de acuerdo a su ciclo escolar de educación – Actividades diversificada para generar aprendizaje significativos- Dinámica de conformación de equipos para optimizar el trabajos colaborativos- Enunciados interrogativas que fomentan desafíos a superar-Régimen de convivencia basados en valores-Cuidado ambiental y demás practicas solidarias- Evaluaciones expositivas que promueven del fundamento y desempeño oral discursivo argumentado.

Los Objetivos Generales Estratégicos

Es planear una manera de conseguir que la Misión se convierta en estrategias concretas, creativas, realistas y eficaces, que los distintos estamentos y actores establezcan compromisos de acción, de modo que para el Equipo Directivo sea una manera de coordinar las acciones en función de atender al sueño.